

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

48° PERÍODO LEGISLATIVO

5a. REUNIÓN - 3a. SESIÓN ORDINARIA - 8 DE ABRIL DE 2021

Presidencia: contador **Eugenio Salvador Quiroga**, vicegobernador de la provincia y **Karina Alejandra Nieto**, vicepresidenta primera del Cuerpo.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

DIPUTADOS PRESENTES

ARABEL, Jorge Mario

BILARDO CASTILLO, Guillermo Ricardo

BODLOVIC, José Ramón

CHÁVEZ, Martín Luciano

ECHAZÚ, Eloy Dante

ELORRIETA, Hernán Ariel

FARÍAS, Miguel Enrique

GARAY, Hugo René

GARCÍA, María Rocío

GARRIDO, José Luis

HINDIE, Laura Elisa

MAZÚ, Horacio Matías

MIÑONES, Juan Manuel

MOREYRA, Patricia Inés

NIETO, Karina Alejandra

OLIVA, Gabriel Esteban

ORMEÑO, César Adriel

PARADIS, Leonardo Aníbal

RICCI, Nadia Lorena

ROQUEL, Daniel Alberto

RUIZ, Evaristo Alfredo

SANTI, Carlos Alcides

TORO, Liliana Mabel

DIPUTADO AUSENTE

Con aviso:

BARRÍA PERALTA, Claudio Alejandrino

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 8 días del mes de abril de dos mil veintiuno, a las 10 y 06:
- Se realiza la sesión a través de la plataforma virtual Zoom.
- Se transmite en vivo desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.
- Los señores diputados y el señor vicegobernador, contador Eugenio Salvador Quiroga, Presidente del Cuerpo, participan de la sesión desde sus domicilios, oficinas y lugares con soporte de Internet necesarios para la sesión virtual.

Sr. Presidente (Quiroga).- Buenos días señores diputados y diputadas. Damos inicio a la 3a. sesión ordinaria del 48° período legislativo.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

Sr. Presidente (Quiroga).- Con la presencia de 20 diputados presentes se da inicio a la 3a. sesión ordinaria del 48° período legislativo.

- 1 -

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará cuenta de las comunicaciones sobre actas.

Sr. Secretario (Noguera).- De no mediar observaciones por parte del Cuerpo, corresponde aprobar la versión taquigráfica correspondiente a la 2a. sesión ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2021.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si no hay observaciones, se darán por aprobadas.

- Sin observaciones se aprueban.

- 2 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Quiroga).- Los señores legisladores cuentan en sus respectivas bancas, en el sistema ahora, con el Boletín de Asuntos Entrados con las distintas notas ingresadas y sus respectivos pases a comisiones.

Si hay asentimiento por parte del Cuerpo, se omitirá la lectura del mismo. (1)

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se dará cuenta de los dictámenes de comisiones y de los proyectos que toman estado parlamentario.

(1) Véase el Boletín de Asuntos Entrados en el Apéndice. (Pág.)

11

- 3 -
MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Gracias, señor Presidente: solicito que por Secretaría se dé lectura al oficio nº 04/21 del Tribunal Electoral.

- Ingresa el señor diputado Mazú.

Sr. Presidente (Quiroga).- Con el ingreso del señor diputado Mazú, son 21 diputados presentes.

Buen día, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: solicito apartarnos del Reglamento y que se constituya la Comisión de Poderes, para analizar el Testimonio del Tribunal Electoral y se proceda a analizar la asunción y jura del señor diputado Gabriel Oliva.

Sr. Presidente (Quiroga).- Señor diputado, primero vamos a dar lectura del oficio y, al finalizar constituimos la comisión.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "Río Gallegos, 31 de marzo de 2021. A la Honorable Cámara de Diputados. Su despacho. Tengo el agrado de dirigirme a usted en autos caratulados "Tribunal Electoral Permanente s/elecciones provinciales 2019", expediente nº 1830-T-19, de trámite por ante este Tribunal Electoral Permanente, Secretaría Electoral a mi cargo, a los efectos de remitir adjunto fotocopia certificada de la resolución inscripta en el Tº XXX, Rº 142 y Fº 170/171. Asimismo, se adjunta a la presente misiva, diploma y testimonio para ser entregado al señor Oliva, Gabriel Esteban, matrícula individual nº 16.419.230. Como recaudo legal, se transcribe la resolución que ordena el presente, que en su parte pertinente reza: "Río Gallegos, 31 de marzo de 2021... Autos y Vistos... Considerando... Resuelve...".

Esta es la nota que elevó el doctor Ricardo Albornoz.

Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: es para expresar que estoy presente.

Por problemas técnicos no podía conectarme.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: solicito la reserva de la nota nº 025 del Concejo Deliberante de El Calafate referida a la creación de un Juzgado de Familia.

Es una resolución que está en el Boletín de Asuntos Entrados.

- 4 -

TESTIMONIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL PERMANENTE

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Continuamos con la lectura del Testimonio.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "Tº XXX Tribunal Electoral Permanente, Rº 142 y Fº 170/171. Río Gallegos, 31 de marzo de 2021. Autos y vistos: Los presentes autos caratulados "Tribunal Electoral Permanente s/elecciones provinciales 2019", expediente nº 1830-T-19, venidos al acuerdo para resolver, y; Considerando: Que a fojas 491, obra nota presentada por el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz, solicitando a este Tribunal se cubra la vacante de diputado provincial por el pueblo de la provincia en distrito único, que se produjera como consecuencia del deceso del doctor Javier Ignacio Pérez Gallart; Que a fojas 492, obra nota presentada por la señora secretaria general del partido Encuentro Ciudadano, quien manifiesta que el señor Marcelo Renato Lillo falleció en la localidad de Pico Truncado el pasado 22 de enero de 2021; Que por Secretaría se informa que, conforme surge de la resolución obrante a fojas 384/385; el doctor Pérez Gallart Javier Ignacio, resultó electo para el cargo de diputado provincial por el pueblo de la provincia en distrito único en representación del sublema "Encuentro Ciudadano", perteneciente al partido Encuentro Ciudadano, integrante del lema "Nueva Santa Cruz"; y que la oficialización de lista de candidatos a diputado provincial por el pueblo de la provincia en distrito único, según surge de la resolución dictada en el expediente nº 1901-E-TEP- 19 obrante en fotocopia certificada a folios 493, quien lo sucede es el ciudadano Oliva Gabriel Esteban

MI n° 16.419.230 en virtud que el ciudadano Lillo Marcelo Renato, MI n° 17.894.118 el día 22 de enero del corriente año falleció en la ciudad de Pico Truncado conforme surge de fojas 492 y a fojas 495 produce dictamen el señor agente fiscal subrogante ante el Tribunal Electoral Permanente, doctor Iván Fernando Saldivia quien dictamina en igual sentido a lo informado por el actual en atención a todo ello corresponde proclamar al ciudadano Oliva Gabriel Esteban, MI n°16.419.230 como diputado por el pueblo de la provincia en distrito único en representación del sub-lema "Encuentro Ciudadano" perteneciente al Partido de Encuentro Ciudadano integrante del lema "Nueva Santa Cruz" como consecuencia de los decesos del doctor Javier Pérez Gallart y del señor Lillo Marcelo Renato.

Por todo ello, en virtud de lo prescripto por la Ley provincial n° 2052 -y sus modificatorias-, y oído que fue el señor agente fiscal subrogante, el Excelentísimo Tribunal Electoral Permanente de la provincia de Santa Cruz;

RESUELVE:

1°.- Tomar conocimiento de la vacante producida de diputado provincial por el pueblo de la provincia distrito único, como consecuencia del deceso del doctor Javier Pérez Gallart, electo en representación del sub-lema "Encuentro Ciudadano", perteneciente al Partido de Encuentro Ciudadano, integrante del lema "Nueva Santa Cruz";

2°.- Proclamar, como diputado provincial por el pueblo de la provincia en distrito único al ciudadano Oliva Gabriel Esteban, matrícula individual 16.419.230, en representación del sub-lema "Encuentro Ciudadano", perteneciente al Partido Encuentro Ciudadano, integrante del lema "Nueva Santa Cruz";

3°.- Regístrese, entiéndase el diploma y testimonio correspondiente, notifíquese al apoderado del sub-lema y al señor agente fiscal; y líbrese oficio al señor ministro de Gobierno y a la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz.

Firmado: Paula Ludueña Campos, presidenta del Tribunal Electoral Permanente.

- 5 -

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PODERES

Sr. Presidente (Quiroga).- Invitamos a los señores integrantes de la comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento a integrar la comisión de poderes.

Pasamos a un cuarto intermedio, como lo había solicitado el diputado Roquel para que la comisión de Poderes realice el cometido.

Procedemos a la votación a mano alzada.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Moción para que analicen los pliegos los integrantes de la comisión que en estos momentos están en Río Gallegos, el doctor Chávez, la señora diputada Rocio García, el diputado Evaristo Ruiz y la doctora Laura Hindie.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Hacemos un cuarto intermedio para analizar el testimonio y la documentación.

- Es la hora 10 y 18.

31/40

- A la hora 10 y 23:

- 6 -

APROBACIÓN DEL TÍTULO

Sr. Presidente (Quiroga).- Se reanuda la sesión.

La comisión respectiva de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento ha hecho la revisión de los títulos correspondientes al señor diputado Oliva, los cuales se encuentran en orden.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho, El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Aprobar la validez del título de diputado electo, a que se refieren las constancias expedidas por el Tribunal Electoral Permanente de la provincia de Santa Cruz, que han sido presentadas a esta Honorable Cámara de Diputados correspondiente al señor Gabriel Esteban Oliva, MI n° 16.419.230. Artículo 2º.- De forma".

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a proceder a votar la aprobación de los pliegos. Van a votar los que se encuentran aquí presentes y aquellos que no, lo harán de manera virtual.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda aprobado el pliego del señor diputado Oliva, por unanimidad.

- 7 -

JURAMENTO E INCORPORACIÓN DEL SEÑOR DIPUTADO SUPLENTE

Sr. Presidente (Quiroga).- Vamos a proceder a la toma de juramento del señor diputado Oliva.

41/50

- El señor Oliva Gabriel Esteban jura por la primera fórmula: "Juráis por Dios y la Patria desempeñar fielmente el cargo de diputado para el que habéis sido electo cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de vos dependa la Constitución Nacional y la Constitución Provincial".

Sr. Oliva.- Sí juro.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si así no lo hicieréis que Dios y la Patria os lo demanden.

- Se hace entrega del diploma.
- Aplausos.

Sr. Presidente (Quiroga).- Esta Presidencia invita a un breve cuarto intermedio a efectos que el diputado salude a sus familiares.

- Es la hora 10 y 27.

51/60

- A la hora 10 y 35:

- 8 -

SOLICITUD

Sr. Presidente (Quiroga).- Falta que se incorporen los señores diputados Ormeño, Roquel, Miñones, Mazú, Oliva y Garrido.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: hay quórum.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tenemos un problema técnico señor diputado.

Por Secretaría se dará lectura a la nota nº 025-HCDEC-21, solicitada por el señor diputado Arabel.

61

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: es para darle la bienvenida al diputado Oliva en nombre del bloque Frente de Todos (FDT). Esperamos poder trabajar...

Sr. Presidente (Quiroga).- Diputado Mazú, no se encuentra todavía el diputado... Cuando se conecte...

Sr. Mazú.- Señor Presidente: ah, bueno, pensé que ya había ingresado al zoom.

Sr. Presidente (Quiroga).- No, por eso vamos a proceder a la lectura de la nota y cuando ingrese el diputado Oliva, toma la palabra diputado.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: gracias.

Sr. Presidente (Quiroga).- Gracias a usted.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "El Calafate 18 de marzo de 2021:

Visto:

La necesidad de Creación de un Juzgado de Familia en El Calafate y;

Considerando:

Que oportunamente en el año 2016 el diputado por pueblo de nuestra ciudad don Jorge Arabel presentó ante la Legislatura provincial un proyecto para la creación del Juzgado de Primera Instancia de la Familia con asiento en nuestra ciudad;

Que en sesión ordinaria de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz de fecha 5 de abril de 2017 se sanciona la ley que aprueba la creación de dicho juzgado;

Que mediante Decreto nº 338 de fecha 21 de abril de 2017 del Poder Ejecutivo provincial se vetó la ley sub-examine que determinaba la creación del Juzgado de Familia que configura el desdoblamiento de la competencia atribuida al juzgado creado por Ley nº 346, artículo 2, inciso a); omitió determinar qué competencia retendrá el actual magistrado titular de ese juzgado que fue designado con las formalidades de la ley, que si bien el decreto de veto fue fundado ampliamente en vacíos legales de indefinición que afectan la eficacia de la norma efecto en orden técnico susceptible de afectar garantías constitucionales la realidad indica la necesidad de creación de un Juzgado de Familia justamente en los mismos términos que se exigieron en la fundamentación del proyecto de ley oportunamente aprobado por la Legislatura provincial;

62/70

Que mediante Resolución nº 4161 de fecha 11 de junio de 2020 de este Honorable Concejo Deliberante se solicitó al Excelentísimo Tribunal Superior de Justicia de la

provincia de Santa Cruz promueva los medios para la creación de un Juzgado de Familia y del Menor con asiento en la ciudad de El Calafate;

Que entre los motivos podemos citar el dinámico aumento poblacional que registra nuestra ciudad y que en la actualidad el juzgado es multifuero en un contexto en que la problemática familiar requiere de especialidad y que por consiguiente disminuye sensiblemente la efectividad del servicio de justicia y las respuestas que la comunidad demanda;

Que la necesidad de órganos judiciales especializados responde a la forma más eficiente de resolver los conflictos que se suscitan en el ámbito familiar y dotarlos de una competencia amplia para conocer de todos los asuntos que tengan repercusiones sobre la familia;

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Calafate;

RESUELVE:

Artículo 1º.- Reiterar la solicitud al Excelentísimo Tribunal Superior de Justicia de la provincia de Santa Cruz para que arbitre los medios necesarios

71/80

sobre la base de los actualmente existentes, la creación de un Juzgado de Familia, con asiento en la ciudad de El Calafate. Artículo 2º.- Elévese copia de la presente a la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz, al diputado por distrito don Jorge Mario Arabel y al diputado por Pueblo don Juan Manuel Miñones. Artículo 3º.- Refrendará la presente resolución, la señora Secretaria General de este Honorable Concejo Deliberante, licenciada Miriam Díaz. Artículo 4º.- Tomen conocimiento, secretarías, bloques. Elévese copia a las dependencias que correspondan y cumplido, archívese. Firmado: Maestro Mayor de Obras. Carlos Alegría. Presidente del Honorable Concejo Deliberante.

- 9 -

ASUNTOS ENTRADOS (continuación)

Sr. Presidente (Quiroga). Continuamos con la lectura de los asuntos entrados.

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así:

- 10 -

MANIFESTACIONES

Después del proyecto de ley 082-D-21

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: en nombre del bloque Frente de Todos, le queremos dar la bienvenida al señor diputado Oliva. Esperemos que podamos trabajar con las mismas ganas que tienen todos los diputados, en el marco de respeto que lo hacemos permanentemente, ocupados y preocupados por nuestra comunidad. Así que bienvenido y esperemos que ese sea el camino que podamos transitar juntos.

Personalmente, como no pude estar en la sesión anterior porque di positivo para COVID-19, mis saludos y mis respetos para la familia de quien fuera diputado de esta Cámara el señor Javier Pérez Gallart con el cual tenía una relación de amistad desde hacía muchos años cuando de jóvenes militábamos en el peronismo.

La diversidad también es parte de esta Cámara, señor diputado Oliva o Gabriel, bienvenido y ojalá que podamos trabajar por los santacruceños en nombre del Frente de Todos de la provincia de Santa Cruz.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señor Presidente: simplemente para agradecer este homenaje a Javier, nos llega a todos muy cerca. Javier fue un hombre de diálogo y seguramente vamos a poder seguir en este camino y trabajar juntos.

Muchas gracias por las felicitaciones y muchas gracias por este homenaje que para nosotros es muy importante, para toda la Cámara creo que es importante despedir a una persona como fue el señor diputado Javier Pérez Gallart

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: darle la bienvenida al señor diputado Oliva.

Y hacerle extensivo el saludo a la señora diputada Nadia Ricci en el día de su cumpleaños, a través de la virtualidad, la saludamos desde Río Gallegos hasta Perito Moreno.

82/90

- 11 -

ASUNTOS ENTRADOS

(continuación)

Sr. Presidente (Quiroga).- Continuamos con la lectura de los proyectos ingresados.

Sr. Secretario (Noguera).- Dicen así: “

91/100/130

Después del proyecto 097-D-21

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señor Presidente: solicito que el proyecto pase también a la comisión de Asuntos Municipales.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento por parte del Cuerpo.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- El proyecto 097-D-21, es girado también a la comisión de Asuntos Municipales.

131

- 12 -

HOMENAJES

- I -

Al Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Gracias, señor Presidente: el pasado 2 de abril, se cumplieron 39 años de la gesta de Malvinas. En ese conflicto bélico participaron muchos argentinos y argentinas y marcaron un antes y un después.

Tenemos que seguir recordándolos, porque tenemos que seguir “malvinizando”, que no solo es escribir que “fueron, son y serán”... tenemos que mantener viva la lucha por esas pequeñas islas que están lejos, pero muy cercanas a nuestro corazón. También, reconocer a aquellos héroes de Malvinas, muchos dejaron sus vidas en esas tierras lejanas para defender nuestra patria.

Mi reconocimiento para recordar siempre que las Malvinas Argentinas, “fueron, son y serán nuestras”. Nada más, señor Presidente.

- II -

Al Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Gracias, señor Presidente: no quería olvidarme que el 2 de abril, se conmemoró el Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo. La importancia de este día que la Organización Mundial de la Salud resolvió, a través de una resolución que elaboraron muchos países que se reunieron, para poder instaurar este día de la concientización. La importancia que tiene poder detectar precozmente a estos niños y niñas con trastorno del espectro autista, hace que puedan tener una mejor calidad de vida, y hasta en casos leves -directamente- poder desarrollarse de manera independiente.

Me parece que hay que seguir concientizando, hay que seguir sensibilizando, sobre todo porque es muy importante que se detecte antes de los 3 años, porque si no se cuenta con la información para poder detectarlo es muy difícil; tiene rasgos determinados y, a veces, si es muy leve es difícil que hasta los propios padres y madres puedan hacerlo.

132/140

Por eso, hay que seguir trabajando, si bien se trabajó en capacitación y distintos talleres; creo que hay que continuar. Hay que brindar más capacitación, más información y publicidad a todo esto.

Más allá del día en particular, poder hacer de esto todos los días y en cada lugar que nosotros estemos poder visualizar y, realmente, ayudar a estos niños que padecen una cuestión neurobiológica y problemas de comunicación.

También, se deben establecer los espacios. Hoy, en pandemia, ha sido muy complicado para ellos. Han sido discriminados porque, por ejemplo, es difícil que usen el tapaboca. Ha sido un gran trabajo de sensibilización para que no los discriminen, porque no los dejaban ingresar a determinados lugares, por no tener el tapaboca. Entonces, hay otros elementos, había máscaras, hay que ayudar porque a veces no se puede con algunos niños... Las dificultades que han tenido que sortear esos padres y madres en pandemia, sobre todo porque ellos necesitan un trabajo de acompañamiento continuo, que no se interrumpan las terapias de apoyo; por ejemplo, la pileta de natación.

Es una ayuda que cada uno de nosotros, al tener las herramientas, poder estar al lado de cada una de las fundaciones, de las escuelas, de todos estos profesionales y estos padres. Conozco internamente cómo se trabaja y el amor que cada uno de ellos pone para poder sacar adelante a estos niños y cada uno de esos logros es una gran satisfacción para todo el equipo de salud, y la familia en su conjunto.

No quería dejar pasar este día, para que sigamos concientizando, sensibilizando y saber que se puede ayudar mucho desde el lugar que cada uno de nosotros tiene.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

141

- III -

A Judit Forstman

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: el próximo 10 de abril de este mes, se van a cumplir 12 años de la desaparición física de Judit Forstmann que trágicamente encontrara su muerte aquí en el interior de la provincia de Santa Cruz, como siempre lo hacía ella recorriendo a lo largo y ancho de la provincia de Santa Cruz. Fue una la persona que tuvo la representación política a nivel nacional en las altas esferas como diputada, senadora, diputada provincial, siempre colaborando en las filas del justicialismo con mucha apertura de diálogo, siempre buscando el consenso y una trabajadora incansable en lo que ella determinaba como un lugar, un sitio...

- IV -

A Miguel Angel "Pajarito" Juanola

Sr. Presidente (Quiroga).- Se ha caído la conectividad del diputado Arabel.

Tiene la palabra el señor diputado Santi hasta que el diputado Arabel pueda recuperar la conexión.

Sr. Santi.- Señor Presidente: adherir a las palabras de los diputados preopinantes en los homenajes. También quiero referirme al 2 de abril, primero recordar y rendir homenaje no solamente a los que cayeron, y que llegaron a Malvinas custodiando sino a todos los que volvieron con todos los problemas que trajeron aparejados por esa guerra.

Quiero homenajear particularmente, si bien el homenaje es hacia todos los combatientes, voy a nombrar a un hijo de este pueblo Miguel Ángel "Pajarito" Juanola, que fue el único soldado que condujo un "panhard", un tanque de guerra. El único soldado porque esa tarea la dejaban solamente para oficiales. Demostró su valor en la guerra, rescatando heridos, combatiendo frente a frente con el enemigo y después volvió a Puerto Deseado, desembarcó en Puerto Madryn, después volvió a Deseado y tuvo algunas batallas más. La primera batalla fue en el hospital Borda por secuelas de la guerra, tuvo tres operaciones en la columna, después con el tiempo tuvo otra guerra contra la leucemia

que finalmente hace tres años, lo venció y hoy están descansando sus restos acá en Puerto Deseado.

142/150

Por eso quería recordar a todos los Malvineros pero también un homenaje a él, un hijo de este pueblo, también quiero decir que como decía el diputado Echazú es una causa que no debemos olvidar. Hoy la diputada Toro está presentando un repudio por los barcos que pescan ilegalmente en la milla 201 y que a veces se meten dentro de nuestra jurisdicción, pero también hay que recordar que los ingleses tienen cien permisos de pesca que siguen dando y también están robando nuestros recursos, roban la pesca, roban también el petróleo. Por eso digo que es una causa que no se tiene que olvidar pero también se tiene que seguir haciendo de manera pacífica y lo importante es no olvidar esta gran causa nacional que la debemos alimentar día a día. Vuelvo a repetir, vaya nuestro homenaje para todos los que volvieron, para los que quedaron y prohibido olvidar.

- V -

A Judit Forstman
(Continuación)

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

151

Sr. Arabel.- Señor Presidente: los problemas frecuentes de la conectividad...

Más adelante hay un proyecto solicitando a ENACOM...

Sr. Presidente (Quiroga).- El ancho de banda Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: ...Esperamos que en el corto plazo podamos resolver estos temas. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Adelante, diputado.

Sr. Arabel.- Simplemente redondear diciendo que me parece muy justo que esta Legislatura haga un recordatorio, un homenaje sincero a Judit Forstmann porque ha hecho mucho por la provincia de Santa Cruz. Ha sido incansable en la posibilidad de que el Tucu-Tucu sea una realidad dentro de la provincia de Santa Cruz, entre tantas cosas, no. Pero siempre aportó al diálogo, aportó a los acuerdos.

Una persona con una apertura política interesante, una apertura mental de lo cual muchos de nosotros intentamos copiar por allí, ¿no?

Ese es mi humilde homenaje. El próximo día 10 se cumplen 12 años de su desaparición recorriendo el interior de la provincia de Santa Cruz. Tuvo un accidente fatal, pero es bueno acordarnos de las cosas buenas y en la política de una persona noble. Nada más, señor Presidente.

- VI -

Adhesiones

Sr. Presidente (Quiroga).- Muchas gracias por sus palabras señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: me adhiero a las palabras de todos mis pares, coincido en todo lo que han dicho.

No puedo dejar pasar que el día 2 de abril en Puerto Santa Cruz la actividad permanente que desarrolla el Centro de Veteranos de Guerra Isla Soledad es digno de destacar. Por ahí algún compañero diputado recuerda todos los proyectos que se han presentado en la Cámara de Diputados de mi autoría y de quienes me acompañaron.

Hago referencia siempre al Centro de Veteranos de Guerra Isla Soledad de Puerto Santa Cruz ¿Por qué? Porque siempre están involucrados directamente con toda la

152

sociedad de Puerto Santa Cruz haciendo -obviamente- la labor de cualquier vecino o cualquier institución.

Quiero resaltar porque están permanentemente involucrados con todas las actividades de Puerto Santa Cruz. Para ellos mi respetos siempre. Tenemos comunicación permanente no solamente quien les habla, me ha tocado estar en otras instituciones y continuamente están acercándose para ver las necesidades y ver en que pueden colaborar. Es una actividad que vemos permanentemente desde que se formó este Centro de Veteranos de Guerra Isla Soledad en Puerto Santa Cruz. Así que siempre mi respeto hacia ellos. Instar obviamente y tomar el ejemplo como institución de Puerto Santa Cruz a las empresas y demás instituciones que colaboran con los vecinos de cada localidad. Mi respetos siempre hacia ellos acá en Puerto Santa Cruz y a todos los Veteranos de Guerra de nuestro país.

- 13 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra vamos a pasar al siguiente punto del orden del día: fundar y considerar resoluciones y declaraciones. Siguiendo punto: pedido de informes, pronto despacho, preferencias y sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Arabel por el proyecto de resolución que trata sobre inclusión de empleados de comercio en plan de vacunación COVID-19 (071-D-21).

Sr. Arabel.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción a mano alzada.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 071-D-21 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

153/160

Sr. Arabel.- Señor Presidente: consulta, el proyecto 071 corresponde a la solicitud al Ministerio de Salud que dentro del plan de vacunación del COVID-19 incorpore a los empleados de comercio ¿Es el que no obtuvo la aprobación de los dos tercios de los votos?

Sr. Presidente (Quiroga).- Exactamente.

- 14 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre inclusión a choferes de taxis y remises en plan de vacunación COVID-19 (072-D-21).

Sr. Ruiz.- Señor Presidente: este proyecto tiene por objeto

solicitar a las autoridades sanitarias de la provincia, se le dé prioridad a los trabajadores que se desempeñan como choferes en el transporte público, especialmente de taxis y remis, para el orden de vacunación contra el COVID-19.

Esta iniciativa tiene antecedentes en una presentación que hizo la Asociación de Titulares de Servicios de Transporte de taxis de Río Gallegos al Ministerio de Salud, en los últimos días, en el cual peticiona lo mismo, en razón de las características del trabajo que ellos realizan, que están continuamente en contacto y interacción, con vecinos de todas las ciudades y pueblos de la provincia, lo cual los somete a un riesgo mayor, a la posibilidad de contagio del virus, y eventualmente a transmitir la enfermedad a otros vecinos que requieren su servicio como pasajeros de transporte público. Así que entiendo que, ante la necesidad de interrumpir la cadena de contagio, sería muy útil que este universo de trabajadores, de chóferes de transporte público, puedan ser vacunados, y de esa manera dejarlos fuera de ese universo de posibles agentes de transmisión del virus. Por eso, solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Al haber 22 diputados presentes, se requieren 15 votos para su aprobación.

Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 072-D-21 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: era para hacer una aclaración con respecto a varios proyectos en el mismo sentido, que tienen que ver con las prioridades, con respecto a, en este caso, recién el proyecto del señor diputado Ruiz, el proyecto anterior del señor diputado Arabel, después hay un par también donde se priorizan distintos sectores y actores de la comunidad de la provincia de Santa Cruz.

Obviamente esto fue ampliamente discutido en el bloque, claramente todos entendemos, que la mayoría digamos, es muy difícil establecer prioridades. Así que bueno, un poco la aclaración tiene que ver, que por

supuesto estamos de acuerdo que todas las personas que están hoy trabajando y que necesiten hacerlo ya sea por productividad, o por una cuestión económica o por una cuestión esencial, claramente sabemos como esta en el mundo el tema de la distribución de las vacunas, así que creo en esto hay que ser responsables.

El Ministerio de Salud de la Nación está trabajando, y elaboró un nuevo plan de vacunación, donde hay distintas etapas contempladas, también hablamos y lo discutimos ampliamente dentro del bloque con respecto a los grupos de riesgo, que también iba a ser sino estaban las cantidad de vacunas, si los laboratorios que las están produciendo no empiezan a liberar para nuestros países, como decíamos habido una gran inequidad, de hecho se está planteando a nivel internacional con respecto a las vacunas, la inequidad con los distintos países.

Hay países como Canadá que tiene 5 veces para poder vacunar a la población. Se está trabajando con el mecanismo COVAX también, que es un mecanismo de distribución más equitativo pero eso es un 10 por ciento que claramente no alcanza para poder cubrir los países.

Sabemos y esto lo aclaro también porque hay un proyecto por ahí dando vueltas (que no sé si se reservo o no) que tiene que ver también con la vacuna Pfizer, digamos las cláusulas y lo que han hecho con respecto a que algunos países que producen, que tienen sus laboratorios, se han parado sobre la necesidad de nuestros países, de nuestros ciudadanos. En este caso de los argentinos, y por ejemplo con la vacuna Pfizer tanto Argentina como Brasil, no pudieron avanzar con las negociaciones porque se pedía que nosotros, por ejemplo, nuestra soberanía por sobre la vacunación. Claramente un contrato desleal, porque la verdad que esas no habían sido las condiciones. Fue una de las vacunas que primero se aprobó, para poder ingresar en la Argentina, pero después fueron "corriendo diría yo el arco" y parándose sobre la necesidad de la vacunación, sobre la necesidad de cada uno de los habitantes de varios países. Por ejemplo, Perú también nos pedían que pongamos (no sé), nuestros Glaciares, bases militares y un montón de cosas que realmente nosotros

no podemos -en ese sentido- avanzar. Creo que sí hay varias vacunas con las cuales se avanzó y se pudo establecer esos contratos, negociando por supuesto, porque claramente está el mundo en vilo por la producción de vacunas. Pero si la utilización ante la necesidad de evitar el colapso sanitario y fallecimientos es vergonzoso que pongan ese tipo de cláusulas y que, a su vez, nos hagan cargo a cada uno de los países de posibles efectos adversos y juicios que pueden, ¡no! eso tiene que correr por cuenta de los laboratorios.

Claramente quería explicar porque si no, pareciera que no nos importaran las personas que están en los hipermercados, los conductores de taxis. Realmente, si ustedes me preguntan: ¿y la vacunación? Tendría que ser para todos y para todas pero esto depende a nivel mundial de estos laboratorios que claramente hacen un comercio y no piensan en la salud de la población mundial, sino que simplemente en un negocio para ver cómo se paran económicamente de cara a esta pandemia. Gracias señor Presidente. Quería aclarar esto.

- 15 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre la aplicación de vacuna COVID-19 a cajeros de supermercados (073-D-21).

Sr. Ruiz.- Señor Presidente: en primer lugar quería aclarar que todos los miembros de esta legislatura no forman parte del bloque del Frente de Todos, con lo cual no me consta cuales son los diálogos o debates que se dan en el seno del Bloque Oficialista.

En segundo lugar, que la cuestión de las vacunas sabemos que son limitadas que hay escasez de ellas, que la gestión del gobierno nacional ha dejado mucho que desear, en relación a esto, y que además hemos sufrido episodios en los últimos meses de este año con relación al desvío de vacunas y, colados en la fila de vacunados y que recibieron la vacuna con anticipación o con antelación a aquellos a quienes les correspondía. Por eso pedimos que se contemple a este colectivo de trabajadores que son los cajeros y cajeras de supermercados, que están en un riesgo latente, diario, constante de contagiarse y de contagiar a muchas otras personas.

172/180

Estamos planteando que se establezca esta prioridad como personal esencial, porque así se ha establecido desde el principio de la pandemia, con lo cual los

supermercados e hipermercados no han dejado de trabajar y cumplir con el servicio de suministros de distintas mercaderías a la población. A eso es adonde apuntamos y a lograr que haya un uso racional de la administración de las vacunas y más transparente y, que consiste en la confianza de la población. De esa manera tratar de evitar el desvío de vacunas y de colados en las "colas" de beneficiarios que hemos visto que ha pasado y estimo que seguirá pasando con la anuencia del poder oficial y del gobierno nacional.

Por ello solicito el tratamiento sobre tablas del proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 073-D-21 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deporte.

- 16 -

SOLICITUD

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitar al ENACOM el desarrollo de proyectos de conectividad (074-D-21).

Sr. Arabel.- Señor Presidente: voy a solicitar que este proyecto sea girado a la comisión que corresponda, entendiendo que en el transcurso de la semana venidera es muy probable que estemos en comunicación con el Presidente de ENACOM o con algún miembro de esa cartera, a los efectos de poder ir dialogando de qué manera se pueden llegar a acelerar los convenios con cada uno de los municipios.

181

Sr. Presidente (Quiroga).- Por pedido del señor diputado Arabel, el proyecto de resolución 074-D-21 pasa a las comisiones de Educación, Ciencia y Técnica y de Asuntos Municipales.

- 17 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de informe sobre obra de energía eléctrica del barrio 22 de Septiembre de Río Gallegos (076-D-21)

Sr. Garrido.- Señor Presidente: este proyecto tiene como objeto solicitar un informe a Servicios Públicos por ciertas denuncias que han tomado estado público con respecto al tendido eléctrico del barrio 22 de Septiembre de Río Gallegos.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 076-D-21 pasa a la comisión de Energía y Combustibles.

- 18 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento al Sindicato Petrolero de Gas Privado por equipamiento sanitario. (077-D-21)

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: es un reconocimiento al Sindicato Petrolero, a Claudio Vidal por esta campaña de los laboratorios móviles que se trasladaron a la Cuenca Carbonífera.

Es un trabajo que se viene haciendo en zona norte, que colaboró mucho en detectar rápidamente varios casos de COVID-19 y agradecer a este gran trabajo que viene haciendo este gran equipo: médicos como el doctor Varela, un trabajador incansable para ayudar a que esto funcione bien; a Pedro Pródomos que -por ahí no se ve pero- es una persona que con su equipo de trabajo mueve, en conjunto con los enfermeros, un trabajo fundamental para que esto salga.

182/190

Felicitar esto, por ahí todos decían que era únicamente para zona norte pero esto está a disposición para ayudar a toda Santa Cruz, por eso quiero dejar expresado el agradecimiento a todo ese grupo de trabajo que es tan necesario para esta época.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 077-D-21 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

- 19 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata sobre reconocimiento al Sindicato Petrolero y Gas Privado por campaña solidaria para la comarca andina (078-D-21).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: de igual manera es un reconocimiento a esta gran campaña que se hizo por lo que ha pasado -que es de público conocimiento- en El Bolsón y en El Hoyo.

Se estuvo recaudando alimentos, chapas y un montón de materiales en conjunto (con esta campaña que hizo Claudio Vidal también) con Pueblos Originarios, también agradecer al cacique Limonao, a Karina Martínez con el CIC que estuvieron recaudando y colaboramos a esa gran campaña que había empezado la División Bomberos.

Me tocó estar en esos pueblos, es una situación que uno ve por los medios pero estar ahí con las familias que han perdido todo, hasta familiares en este incendio terrible

191

Me llegó mucho... Estuve colaborando y, quiero remarcar la situación que viven los pueblos originarios que no recibían la mercadería como se dijo en algunos medios. Esto es ayudar un poco, ayudar...

Los que criticaron y decían que no se hace algo por Santa Cruz, lo que se hizo era llevar mercadería a argentinos que están pasándola muy mal.

Creo que el pueblo de Santa Cruz demostró una vez más que es muy solidario. Fueron muchas localidades las que colaboraron donando mercadería; por eso quiero resaltar esta gran campaña que se hizo desde el Sindicato de Petroleros y Gas que como siempre colabora con la sociedad. Muchas gracias, señor Presidente.

Solicito el tratamiento sobre tablas y se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos, Deporte y Vivienda

**- 20 -
MOCIÓN**

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata la solicitud a Aerolíneas Argentinas de tarifa especial para Santa Cruz (079-D-21).

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Este proyecto trata sobre los costos que tienen los pasajes aéreos, básicamente entre las ciudades de Buenos Aires - Río Gallegos y desde El Calafate también.

Creo que es importante no solo para el sector del turismo, para la comunicación y para la salud.

192

Cuando uno trabaja sobre este tema ve que el costo de un pasaje, ¡ni hablar de un grupo familiar! A veces, depende de la fecha tiene una gran oscilación entre un precio y otro, creo que la misma debería considerarla la empresa Aerolíneas Argentinas y tratar de buscar una reducción para modificar la tarifa o la variable de menor costo para los santacruceños que con la inflación -entre otras cosas- que estamos viviendo, no solo lo vivimos en Santa Cruz, si no en toda la Argentina que pueda ser tenida en cuenta por Aerolíneas Argentinas y consideren lo importante que es tener el menor costo posible para la comunicación, el turismo y el desarrollo de nuestras comunidades.

Es para solicitar que se revea y encuentren una tarifa más económica.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 21 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel por el proyecto de resolución que trata sobre adecuación del lenguaje referido a discapacidad en recibos de sueldos (083-D-21).

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Gracias, señor Presidente: un poco para explicar el proyecto que hemos presentado.

En la confección de los recibos de sueldo, observamos que se han expresado indebidamente -no como establece la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad- y, por ejemplo, dice "hijo discapacitado" e "incapacitado" de ambas formas. Deberían corregir y figurar como corresponde "persona con discapacidad".

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

193/200

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos, Deporte y Vivienda.

- 22 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta por el proyecto de resolución que trata la solicitud de funcionamiento de las casas - abrigo en Las Heras (087-D-21).

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

A través del mismo solicitamos a Desarrollo Social y a la Secretaría de la Mujer por las casas - abrigo.

Hace tiempo venimos tratando este tema; hay dos casas en Las Heras destinadas por el barrio Petrolero. Golpeamos todas las puertas y no hemos recibido apoyo. Las casas están para habitar. Hace muchos años que se viene hablando con distintos sectores y

201

la verdad que no entendemos por qué en esta época que tanto se habla de la violencia de género, que con esta pandemia se ha agravado mucho más, estas casas es para eso y no se están utilizando, pasan los años y siguen abandonadas y están para habitarlas. Por eso quiero que se incorpore este proyecto al orden del día, y que tengamos una respuesta favorable porque no se necesita más nada que habilitarlas.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 23 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre reanudación de proyecto de extensión de red de agua en barrio Santa Cruz de Río Gallegos (088-D-21).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: este es un proyecto que trata sobre una solicitud de vecinos de Río Gallegos, del barrio Santa Cruz, en el cual Servicios Públicos en el sector del barrio Patagonia, y otros más, viene haciendo una extensión de red de agua. Creemos que está previsto por Servicios Públicos avanzar un tramo de aproximadamente 200 o 300 metros, que puede traer una solución para que cuenten con este servicio esencial. Por consiguiente y dando respuestas al reclamo y solicitud de un grupo de vecinos de este barrio en particular tan querido por uno, y que va en rápido crecimiento y desarrollo, es que solicito que se incorpore al orden del día, teniendo en cuenta que la empresa Servicios Públicos ya está haciendo trabajos de ampliación de redes muy cerca del sector y que creo que esto va de la mano también con las políticas que está llevando adelante la empresa a requerimiento de los vecinos, y por consiguiente sería muy bueno que acompañemos tanto el trabajo de la empresa como la solicitud de los vecinos por eso solicito el tratamiento sobre tablas para su incorporación al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

202/210

- 24 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata inclusión de pacientes con morbilidad en plan de vacunación COVID-19 (091-D-21).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: mucho se estuvo hablando del tema del Plan de vacunación para los cajeros de los supermercados, de hipermercados, de distintos tipos de personal decretados esenciales, que me parece que todos tienen la necesidad, a medida de que lleguen las vacunas y ojala que todos, deseamos y apostamos a que al gobierno nacional le vaya bien y cada día mejor con el abastecimiento de vacunas por parte de los laboratorios pero hay un tema que me parece que no es menor, creo que se debería reconsiderar o analizar teniendo en cuenta aquellos que sufren enfermedades poco frecuentes que tienen enfermedades pulmonares, oncológicas. Entiendo por lo que he hablado con los distintos profesionales, el impacto que tiene el virus en el cuerpo de estas personas que incluso algunas han sido trasplantadas lo que hace que corran un riesgo mayor de vida.

Por consiguiente es que presento este proyecto para que se considere en forma urgente y prioritaria que revean el orden por el cual se armó el listado de prioridades y se incorporen en el plan de vacunación. Sé y entiendo que esto está previsto pero creo que ningún vecino de Santa Cruz se va a sentir molesto porque alguien que realmente está pasando por situaciones de enfermedades complejas, pueda tener la alternativa de vacunarse un poco antes teniendo en cuenta que esto puede ir en beneficio de mejorar ya la situación de vida en la cual algunos la están pasando mal.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore este proyecto al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 091-D-21 pasa a la comisión de Desarrollo Social, Salud, Derechos Humanos y Deportes.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: era para manifestarme antes de la votación a los efectos de que quede claro que no es que no queremos votar un proyecto de esta magnitud, sino que simplemente... quizás se haya traspapelado, no sé lo que pasó.

Un proyecto del mismo tenor lo votamos en la sesión pasada. Es proyecto de mi autoría que hemos pedido que las personas con problemas en este sentido sean prioridad, de hecho, si usted me pregunta a mí la verdad que los niños con discapacidad de la localidad de El Calafate muchos de ellos con problemas pulmonares, diabéticos y demás ya han sido vacunados no sé si en su totalidad, pero gran parte sí.

Lo que quería simplemente decir que en el sentido de prioridad este proyecto lo hemos votado en la sesión pasada. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: en el mismo sentido para aclararlo antes de la votación que realmente como lo expliqué anteriormente hay nuevos lineamientos técnicos con respecto al plan de vacunación y a su vez se está estableciendo en cada una de las provincias los registros provinciales con respecto a los grupos de riesgos y a través de eso se están estableciendo grupo 1, 2, 3 y 4 de acuerdo al impacto que provoca y a todo el análisis epidemiológico que provoca el impacto del coronavirus en cada uno de estos grupos de riesgo para poder ir priorizando de acuerdo a la llegada de las vacunas.

Se está trabajando -obviamente- están todos los grupos de riesgos, pero sí están trabajando porque siempre están los registros provinciales públicos de las obras sociales y provinciales, pero no así el de las privadas.

Así que se está trabajando intensamente para que ellos también aporten esa información y así poder determinar a todos los grupos de riesgos, saber realmente cuantas

vacunas se necesitan para cada uno de esos grupos sobre todo para aquellos que no están incluidos en estos registros provinciales que a veces cuesta tanto que las obras sociales privadas aporten esa información.

Un poco aclarar en el mismo sentido que Jorge en que por supuesto estamos de acuerdo en que se vacunen todos los grupos de riesgo, cada una de las personas que hoy están ansiosos. La expectativa es enorme y los que han tenido la oportunidad de ir a un centro de vacunación saben que la gente llora cada vez que recibe la vacuna porque realmente sienten que "llegó". Entonces me parece que por respeto a todos los que están esperando y a todos los que perdieron a sus familiares sin poder llegar a esa vacuna es que decidimos que se está trabajando en ese sentido, estamos todos preocupados para que puedan venir esas vacunas que tanto necesitamos para poder cuidar a los santacruceños y santacruceñas. Muchas gracias, señor Presidente.

- 25

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz por el proyecto de resolución que trata sobre informe sobre derrame de hidrocarburos en Yacimiento Los Perales (092-D-21).

Sr. Ruiz.- Señor Presidente: este proyecto tiene que ver con una denuncia que se hizo públicamente en las últimas horas -precisamente- en el día de ayer y que tomó estado público por medio de prensa digital cuyo autor el Secretario del Sindicato de Petróleo y Gas Privado de la provincia Claudio Vidal donde hace referencia a un derrame de hidrocarburos en el yacimiento "Los Perales" al norte de la localidad de Las Heras lo cual y dada la importancia de este hecho que ha sido denunciado por el sindicato de petróleo es que hacemos un pedido de informes al área competente siendo la Secretaria de Ambiente delegación zona norte a fin de que se ilustre a esta Legislatura de cuáles son las acciones que se han llevado a cabo o estén en curso en función de esta denuncia.

Es por ello que solicito el tratamiento sobre tablas del presente proyecto y que se incorpore al orden del día. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Procedemos a la votación.

Se va a votar la moción a mano alzada.

213/220

- Se vota a mano alzada

- Se vota y resulta negativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 092-D-21 pasa a la comisión de Recursos Naturales, Ambiente y Minería.

221

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: disculpas que no lo hice anteriormente, del proyecto de Ruiz, yo tuve la oportunidad por este tema, de comunicarme con el Secretario de Ambiente de la provincia, Mariano Bertinat, y me dijo que por supuesto, que habían ido a inspeccionar la zona, que en el día de mañana ya iban a tener el informe por escrito, pero sí me adelantó que el derrame está saneado, y que sí, la mayor perfora fue una falla en la instalación, y que la mayor parte del fluido quedó ahí en el lugar pero no está en el campo natural, así que claramente en cuanto tengamos ese informe en el día de mañana se lo voy a transmitir y se lo voy a enviar al señor diputado Evaristo Ruiz, y al resto de los compañeros y compañeras.

- 26 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro por el proyecto de resolución 093-D-21.

Sra. Toro.- Señor Presidente: estaba muteada, no me había dado cuenta.

A través de esta iniciativa proponemos declarar el enérgico repudio del pueblo de la Provincia de Santa Cruz, a la depredación de los recursos ictícolas sobre el Mar Argentino, por parte de flotas pesqueras de banderas internacionales.

Todos sabemos que para operar dentro de la zona económica exclusiva, todos los buques deben poseer en este caso, permisos y autorizaciones de pesca nacional. Sin embargo, todos los días esta situación se encuentra vulnerada, por la pesca ilegal internacional, siendo una de las mayores amenazas para los ecosistemas marinos, dado que destruyen los esfuerzos regionales y nacionales, para gestionar la sostenibilidad de la pesca y la iniciativa de la conservación de la biodiversidad marina, es por ello, que para protección de nuestro mar y garantía de sus enormes recursos para preservar, para

nuestra posteridad, es que propongo este repudio a toda la pesca ilegal en la aguas de nuestro Mar Argentino. Por lo tanto solicito el tratamiento sobre tablas para que se incorpore al orden del día.

222

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 27 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido por el proyecto de resolución que trata sobre informe sobre cumplimiento de contratación de mano de obra local por empresas de servicios y producción (095-D-21).

Sr. Garrido.- Señor Presidente: este es un proyecto que tiene como objeto solicitarle al Ministerio de Trabajo, un informe con respecto a la Ley 3141 que también es conocida como 70/30, en cuanto por lo menos en este último tiempo he tenido la oportunidad de recorrer varias localidades de Santa Cruz, y he escuchado reclamos constantes de la falta de trabajo para los vecinos de Santa Cruz, que ven, sospechan o entienden que sigue ingresando gente de otros lados a trabajar, o que tienen prioridad de trabajo los que no son santacruceños, en la localidad de Río Gallegos hace varios días que se vienen manifestando muchísima cantidad de desocupados, analizando este tema...

Sr. Presidente (Quiroga).- Señora diputada Toro, silencie el micrófono por favor.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: han mantenido reuniones con el ministro de Trabajo Camino, creo que es importante que a través del ministerio se informe cuales son las empresas, cuál es el registro, o cómo se viene aplicando esta ley, que busca de alguna manera el desarrollo, en comunidad, en crecimiento, y la oportunidad de santacruceños que buscan no tan solo su primer empleo, sino, aquellos que lo han perdido producto de la pandemia o la crisis económica, o aquellos que quieren reinsertarse en el sector laboral. Creo que es importante poder contar en esta legislatura que esto sea público cual es el verdadero cumplimiento que están dando las empresas a esta ley, que ya lleva muchos años y que ha sido muy discutida, algunos sostienen inclusive que ese 70 por ciento de

empleo santacruceño es poco, y han pedido que deberíamos ir por más, y creo que el diputado

223/230

por el pueblo de Río Gallegos ha hecho un planteo del porcentaje mayor, pero también es cierto que las empresas a veces

231

consideran que la libertad de trabajo tiene rango constitucional y no debería implementarse esta ley. Creo que se va a trabajar de común acuerdo entre el gobierno y la empresa para respetar a medida que se van llevando adelante licitaciones, que se respete el empleo de los santacruceños.

Pero más allá de esta cuestión, corresponde que nosotros nos informemos, que el ministerio informe y, que se transparente cuál es la situación de algunas empresas que tratan de evadir este compromiso que tienen con la sociedad de Santa Cruz, respetando nuestras normas y leyes. Por consiguiente, solicitó un pedido de informe para que el ministro aclare el estado y/o situación de esta ley y el alcance que está teniendo, el impacto que genera sobre nuestros jóvenes y trabajadores y, no trabajadores igual por más que estén desocupados, cuál es el verdadero estado de situación. Por consiguiente voy a solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Por no contar con los dos tercios de los votos, queda rechazada la moción.

El proyecto de resolución 095-D-21 pasa a la comisión de Trabajo, Industria y Comercio.

- 28 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre informe sobre irregularidades en la vacunación COVID 19 en El Calafate (096-D-21).

Sra. Ricci.- Señor Presidente: voy a solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto y que se incorpore al orden del día, este proyecto de resolución que tiene como objeto solicitar al

Poder Ejecutivo provincial que a través del ministerio se informe si se recibieron y cuántas dosis recibieron de la vacuna Sputnik en El Calafate en un vuelo de Aerolíneas Argentinas; el destino que se les dio a estas dosis y el motivo por el cual se realiza esta entrega por fuera -digamos- de la distribución normal que se realiza de vacunas, ya que

232

en ningún caso se envían vacunas o se enviaron las vacunas en forma directa a los municipios sino que la distribución es a través del ministerio -justamente- desde el Ministerio de Salud de Nación al Ministerio de Salud de la provincia, y a partir de allí la distribución a los municipios.

Justamente escuchando parte de todo lo que se dijo hasta ahora, respecto – incluso- de los pedidos de vacunación para determinados grupos con los que coincido plenamente y, si se hacen estos pedidos es porque pasan cosas como estas. No solamente los que se colan en la fila, sino también porque no quedan claras algunas normas o reglas por las cuales se hace la distribución y por las cuales se ponen las vacunas.

Escuchaba también al señor diputado Arabel que decía que ya en El Calafate algunos grupos de riesgo han sido vacunados...en Perito Moreno por ejemplo ni siquiera anotan. Entonces, sí a la gente con discapacidad pero en otros grupos de riesgo, entonces todas estas disparidades que se van dando quiere decir que las reglas no están claras y esto es lo que a la gente la pone mal. Las reglas no están claras cuando se pide por determinados grupos de riesgo también tiene que ver porque sabemos que en algunas instituciones en la que se está haciendo la atención, por ejemplo, por WhatsApp vacunan al personal, entonces todas estas cosas son las que confunden a los santacruceños. Las que realmente hacen que quienes estamos representando digamos: “bueno, esto es necesario pedirlo”. Necesitamos pedir que a determinados grupos de riesgo los incorporen, necesitamos que los docentes se terminen de vacunar, necesitamos saber qué pasó con estas vacunas ¿Por qué llegaron a El Calafate estas vacunas por fuera del circuito normal de distribución? Todas estas cosas darían luz y esperanza a todos los santacruceños.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 29 -

MOCIÓN

233/240/250

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de control en la exportación de vacunas producidas en el país (098-D-21).

Sra. Ricci.- Señor Presidente: este proyecto tiene que ver -también- con el tema de las vacunas pero esta vez para solicitarle al gobierno

251

nacional arbitre todos los mecanismos de control necesarios para que, justamente, la vacuna que se está produciendo en nuestro país, por la cual se hizo el convenio Astra Zeneca con el gobierno de México. Nosotros fabricamos la vacuna, México la envasa, sabemos que hubo un inconveniente en México por el tema del envasado.

Pero la realidad es que lo que estamos pidiendo es que justamente con el escaso ingreso que estamos teniendo, por las razones que sean: porque no hicimos las gestiones, porque la distribución es completamente inequitativa a nivel mundial -como decía antes la señora diputada Rocío García-, por la razón que sea. Es ilógico que en nuestro país que se está produciendo una vacuna, que empecemos a exportarla, o no la utilicemos nosotros antes de que esta vacuna salga de nuestro país.

Primero los argentinos, es esto lo que estamos pidiendo que el gobierno nacional arbitre todos los medios necesarios para que estas vacunas producidas en los laboratorios de la República Argentina queden en nuestro país, hasta tanto nosotros tengamos resuelto el tema de la vacunación.

Solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 30 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud de cesión en comodato sala del CIC Cerro Calafate a Fundación Mundo TEA (101-D-21).

Sr. Arabel.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

252

- 31 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis por el proyecto de resolución que trata sobre solicitud a la UTE Represas Patagonia de donación de ambulancia (105-D-21).

Sr. Paradis.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Esto tiene que ver con las distintas problemáticas que tienen las localidades de la provincia, en este caso voy a hacer referencia a la localidad de Puerto Santa Cruz, sabemos que hay de por medio entre el Ministerio de Salud y Ambiente de la provincia de Santa Cruz y el Ministerio de Economía que se ha demorado un poco el trámite por lo que fue el año pasado de la pandemia, modificación de costos hay un gran avance para la adquisición de una ambulancia para el hospital de Puerto Santa Cruz.

En este caso hacemos hincapié que todas las empresas que desarrollan actividades en la provincia de Santa Cruz, lo cual celebramos y que se ha podido mantener todos los puestos de trabajo a lo largo y ancho de nuestra provincia durante toda la pandemia. Sabemos que hay empresas que están colaborando con las distintas localidades en el marco de la responsabilidad social empresarial y todos los ejes que tienen estas empresas, como lo dice en los fundamentos del proyecto: de cuidar a la gente, de cuidar el negocio, de cuidar a sus clientes y proveedores y también de cuidar a la comunidad.

En el transcurso del año hemos visto que una empresa de Río Gallegos ha donado al Ministerio de Salud y Ambiente de la provincia de Santa Cruz una ambulancia que va a

ser destinada a la localidad de Gobernador Gregores. Celebramos estas acciones de estas empresas que desarrollan actividades en nuestra provincia.

En este caso nos vamos a dirigir a Represas Patagonia, a la UTE precisamente, dentro de las posibilidades y que se tome como prioridad en una próxima donación sea a la localidad de Puerto Santa Cruz para que podamos contar con una ambulancia más. Solicito el acompañamiento de nuestros pares para que este proyecto sea incluido en el orden del día para darle tratamiento en el día de la fecha. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

253/260

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

261

- 32 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de resolución que trata el repudio a comunicado de Juntos por el Cambio sobre nuevas restricciones (108-D-21).

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 33 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones por el proyecto de declaración que trata el beneplácito a El Calafate EPPLÉ por sus tareas comunitarias (080-D-21).

Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

Sr. Miñones.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 34 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones por el proyecto de declaración que trata el beneplácito por el logro de nadadores en cruce del Lago Argentino (081-D-21).

Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

262

Sr. Miñones.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 35 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García por el proyecto de declaración que trata la declaración de Interés Social y Provincial la obra de los silos en Punta Quilla (107-D-21).

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

- 36 -

MOCIÓN

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Miñones por el proyecto de declaración que trata la declaración de Interés Provincial la práctica deportiva Newcom (090-D-21).

Tiene la palabra el señor diputado Miñones.

Sr. Miñones.- Señor Presidente: solicito el tratamiento sobre tablas y que se incorpore al orden del día.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Pasa al orden del día.

263/270

DDC 011/21

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión en el proyecto de ley 003-PE-21.

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 21 señores diputados presentes en la pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 20 votos por la afirmativa y 1 abstención.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: tengo problemas con el sistema, es para expresar mi voto por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se ha tomado debida nota.

271

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señor Presidente: cometí un error a la hora de emitir mi voto en el recinto virtual, si puede hacer la corrección...mi voto es por la afirmativa y quedó como una

abstención. Fue un error a la hora de votar; si se puede corregir para que conste en la versión taquigráfica.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se ha tomado nota de su voto.

Sr. Elorrieta.- Señor Presidente: tampoco pude votar.

Sr. Presidente (Quiroga).- Definitivamente reprobó el diputado Elorrieta.

Por Secretaría se ha tomado nota de su voto.

Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de ley 003-PE-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

272/280

DDC 009/21

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 009/20 en el proyecto de resolución que trata sobre: solicitud de reglamentación para determinación del denominado "personal estratégico" (010-D-21).

281

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 22 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Elorrieta.- Creo que ya solucione el tema de la votación, señor Presidente... para que no me rete. Gracias.

Sr. Presidente (Quiroga).- Vamos aprendiendo... (Risas).

Sr. Elorrieta.- ¡No hay manera de que pueda votar electrónicamente! Mi voto es por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 21 votos por la afirmativa y 1 voto por la negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 010-D-21 (1).

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice (Pág...)

DDC 013/21

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 013/21, en la aceptación del veto y texto alternativo: Ley 3718 - Informe de gestión del Poder Ejecutivo provincial (317-D-20) y (319-D-20) (Nota 1427-SLyT-20).

291

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y el particular

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 22 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y registran 18 votos por la afirmativa, 1 por la negativa y 2 abstenciones.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionada, por mayoría, la resolución aceptando el veto y texto alternativo (317-D-20) y (319-D-20) (Nota 1427-SLyT-20). (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

292/300

DDC 012/21

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 012/21 en la aceptación de veto y texto alternativo: Ley 3731- Fondo Editorial de Autores Santacruceños (200-D-20) (Nota 0204-SLyT-21)

Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

Sr. Secretario (Noguera).- Vamos a habilitar la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 23 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran por 20 votos por la afirmativa, y 1 voto por la negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda sancionada por mayoría, la resolución aceptando el veto y texto alternativo (200-D-20) (Nota 0204 SLyT-21). (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

301

- 41 -

SOLICITUD A AEROLÍNEAS ARGENTINAS DE TARIFA ESPECIAL PARA SANTA CRUZ

Sr. Presidente (Quiroga).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 079-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sr. Presidente (Quiroga).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: como explicaba en los fundamentos, este es un proyecto tendiente a que se realicen las gestiones necesarias ante las autoridades de Aerolíneas Argentinas para que contemple la posibilidad de unificar un valor/precio en los vuelos que vienen de la Ciudad de Buenos Aires hacia la provincia de Santa Cruz, teniendo en cuenta que cuando uno busca trasladarse hay mucha variedad de precios (en base a la urgencia de vuelos o a los días) haciendo que los costos difieran mucho uno de otros.

La verdad que teniendo en cuenta la situación, no encuentro justificativo suficiente para que un pasaje ida y vuelta a la Ciudad de Buenos Aires pueda oscilar desde 30 mil a 10 mil pesos o 12 mil pesos; esa variación en el costo, no se debería justificar. Por consiguiente, y debido a la importancia en la comunicación, al traslado en épocas de pandemia y a la situación por la que está atravesando el sector del turismo, debemos promover este tipo de cuestiones para lograr una estabilidad en el menor costo posible. Es por ello que es importante que se solicite a las autoridades de Aerolíneas Argentinas

evalúen un equilibrio en el costo de los pasajes y que ese equilibrio sea en el menor costo posible.

Creo que es factible de hacerse y que deberían tener en consideración la situación y la importancia en la comunicación, más allá de la pandemia. Más allá de que para algunos puedan verlo como un beneficio o como una comodidad, para muchas personas es un momento importante que se logren bajar este tipo de costos, ya que trasladar a una familia tipo a la ciudad capital -hoy en día- vía aérea -si lo tienen que hacer con carácter

302/310

urgente- tiene un costo que, para la mayoría de los vecinos de Santa Cruz, es prácticamente inalcanzable.

Por ello, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto y que solicitemos a través del mismo, a las autoridades de Aerolíneas Argentinas contemplen una reducción lógica en los costos de los pasajes aéreos hacia y desde Santa Cruz.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: comparto el proyecto, pero quiero comentarles a mis compañeros diputados y a todos y todas, que la zona norte de Santa Cruz justamente no vuela desde la provincia de Santa Cruz, sino desde la provincia de Chubut, a través del aeropuerto de Comodoro Rivadavia. En ese sentido, para que sea parejo para toda nuestra provincia, deberían incluirse también los vuelos a Comodoro Rivadavia; me parece que de sancionarse esta resolución, sería bueno tenerlo en cuenta. Debería ser para todos los ciudadanos domiciliados en la provincia que vuelen a destinos de la Patagonia o de las provincias de Chubut y Santa Cruz, si no dejamos media provincia fuera de este pedido. De no ser así, adelanto -obviamente- mi voto negativo porque todas las comunidades de la zona norte no se verían beneficiadas.

311

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: me parece un proyecto interesante y me gustaría poner en consideración del autor del proyecto (también de la señora diputada) señor diputado Garrido, para poder modificar, o ni siquiera modificar, sino incorporar lo que solicitaba la señora diputada Toro. Lo hago como una moción.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: apoyo la moción del señor diputado Paradis, (omití decir que hacía una moción) pero como estamos con la Cámara constituida en comisión podríamos introducir esta modificación para contemplar a toda la población de nuestra provincia.

Sr. Presidente (Quiroga).- Ya que están en comisión, estaría bueno que en todos los proyectos también planteemos la otra parte, la contracara de cualquier pedido que tiene que ver con el financiamiento o -al menos- qué se va a resignar para que se pueda plantear. Es una simple opinión.

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señor Presidente: considero que son atendibles los argumentos de la señora diputada Toro y del señor diputado Paradis en función de la modificación o la incorporación de aquellos ciudadanos de Santa Cruz que vienen a la provincia previo pasaje por la provincia del Chubut.

Entiendo que eso requiere de otras condiciones para que sea viable, en cuanto a que la empresa, (en este caso Aerolíneas Argentinas) debería ejercer una función de control con respecto a los domicilios de los pasajeros. Por eso creo que, si bien es atendible lo que han propuesto los señores diputados Toro y Paradis, sería conveniente que este proyecto pase a comisiones, sino adelanto mi abstención en este sentido. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: apoyo la moción del señor diputado Ruiz y, es verdad, usted me hizo pensar en cuáles van a ser los recursos que vamos a asignar para que el gobierno pueda hacer estas gestiones. No es un tema menor.

312/320

Propongo que este proyecto pase a comisiones para que podamos hacer un despacho en beneficio de toda la población de la provincia. Es una moción.

Sr. Presidente (Quiroga).- Es una moción de pase a comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: coincido con la señora diputada Toro en apoyar esa moción para poder trabajarlo en las comisiones.

Sería un despropósito que si no se considera esta moción, sea votado y quizás pase al archivo. Apoyo -obviamente- la moción de la señora diputada Toro, para que el proyecto pase a las comisiones correspondientes.

Sr. Presidente (Quiroga).- Hay una moción de los señores diputados para que vuelva a comisiones.

Hay, dentro del valor del pasaje, una estructura de costos en dólares relacionada con el charteo de los aviones, el combustible y varias cosas.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: por eso mismo, es interesante que pase a comisión porque ahí se puede trabajar lo que usted está planteando referente a costos y demás; eso se puede trabajar tranquilamente en las comisiones. Me parece lo más lógico.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: es interesante ver cómo evalúan el impacto económico que va a tener esta solicitud en Aerolíneas Argentinas; considero que no tiene ningún impacto en las arcas de la provincia (Risas).

Pasen -si quieren- el proyecto a comisiones muchachos... sigan pagando el pasaje aquellos que puedan... No hay problema.

321

Sr. Mazú.- Señor Presidente: creo que la cuestión era más sencilla cuando empezó la charla.

Si el señor diputado Garrido está de acuerdo en incorporar: "a todos los habitantes de la provincia de Santa Cruz", me parece que resolvemos el problema. Es solo un pedido a Aerolíneas, por eso acompañé con mi firma.

Creo que pasar a comisión sería para trabajar otro tema. Este es un pedido concreto, específico: que nos bajen las tarifas... Si quieren agreguen: "a la Patagonia", "Santa Cruz", "Chubut", "Tierra del Fuego"... Es terrible lo que nos está pasando... Hay que hacer el pedido a Aerolíneas, pero también hay que gestionar... Porque si hacemos el pedido, solicitando que nos bajen los precios y después no nos vemos... Creo que hay muchas cosas para charlar.

Aprovecho -al pasar- para comentarles que mantuvimos la primera reunión con los presidentes de la comisión de Parlamento Patagónico y está previsto el tratamiento del tema de los pasajes.

Me parece que hay que solicitar, con la pequeña modificación que hizo la señora diputada Toro y después continuar trabajándolo.

Es mi opinión. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Gracias, señor Presidente: me parece que faltó -por ahí- consultarle al señor diputado José Luis Garrido, si se puede hacer esa incorporación que propone la compañera diputada; y -en base a lo que él decida- si no que pase a comisiones y después -quizás- se puede presentar otro incluyendo al resto que falta.

Me parece que no tiene sentido, pero sí faltó preguntarle al diputado si acepta esa modificación para no tener que hacer un nuevo proyecto y pedir dos veces lo mismo.

Esa es mi moción: preguntar a él si quiere o no incorporar eso. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: el proyecto considera a todos los habitantes de la provincia de Santa Cruz.

322/330

Creo que en la provincia de Chubut deberían solicitarlo, teniendo en cuenta a Comodoro. Entiendo que la mayoría de los habitantes de zona norte utilizan ese aeropuerto. De hecho, el año pasado presenté un proyecto para que se trabaje sobre un aeropuerto destinado a zona norte muy cercano a Pico Truncado -que fue aprobado- y encomendamos ese estudio y tarea al Ministerio de la Producción (considero que debe estar trabajando al respecto como prioridad y herramienta para que la tengan todos los habitantes de zona norte).

No es un proyecto que involucra a un sector de la provincia, es un proyecto que pone a consideración -como todos los proyectos- e incluye a todos los habitantes a lo largo y ancho de la provincia de Santa Cruz.

Considero que debería ser la Legislatura de la provincia de Chubut, de Tierra del Fuego o el Parlamento Patagónico quien debe tratarlo (en la reunión que tuvimos y en la que participó el señor diputado Mazú hizo mención que están trabajando este tema). Creo que las legislaturas provinciales deberían ser las que lleven esto adelante.

Estas son cuestiones que se van conversando en los bloques..., más allá de lo que decía el señor diputado Evaristo Ruiz respecto a que no participa de las reuniones del Frente de Todos..., se pierde de unas lindas charlas y debates ¡deberíamos invitarlo!

Esto no genera ningún costo para la provincia de Santa Cruz. Es una solicitud que se hace a Aerolíneas Argentinas y, obvio, entiendo que más allá del proyecto hay que hacer las gestiones y trabajar con el resto de las provincias, ¡lo haremos! Y aquel que considere que no es importante o necesario tratarlo en este momento. que vote en consecuencia.

Presenté un proyecto y pido que se trate; no estoy de acuerdo con las modificaciones; por lo tanto los que quieran votar en contra y enviarlo al archivo, con total libertad y en democracia, así vamos a hacerlo.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: le pido al compañero José Luis, que considere la posibilidad de una modificación, teniendo en cuenta la Patagonia sur

331

porque realmente estamos complicados y no solamente los santacruceños; en Santa Cruz, habló de El Calafate por ejemplo, pero no solo es Calafate: es Calafate, Ushuaia, es Bariloche... son nuestras localidades patagónicas y nuestra actividad económica patagónica, (turística particularmente) la que se ve afectada. Digo simplemente eso: pongamos a la base de tu proyecto una pequeña modificación.

Tiene que ver con nosotros; no es que no tiene que ver Ushuaia, Chubut, Tierra del Fuego o Rio Negro; tienen que ver las provincias patagónicas. Simplemente, seamos un poquito más amplios en el pedido. Coincidí con tu proyecto lo acompañé pero, con una pequeña modificación, estaríamos todos conformes.

Sr. Presidente (Quiroga).- Las tarifas están subsidiadas. Aquellas que tienen un gran volumen de pasajes o de vuelos (por ejemplo, Córdoba), es menor la tarifa que cobran y es muy poco el subsidio; a medida que hay menos volumen y menos mercado, el subsidio aumenta, sino sería mucho más alto el costo. Lo que habría que pedir es que en la tarifa de los distintos destinos se aumente el subsidio a los efectos de que queden beneficiadas las personas que quieren incluir. En realidad es una discusión más profunda, me parece.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señor Presidente: solicito se vote la moción que realizó el diputado Ruiz (que yo comparto) para que pase a comisión y estudiemos todos estos pormenores que usted nos está detallando y que no fueron tenidos en cuenta y para que –inclusive- también tengamos en cuenta a la totalidad del pueblo de la provincia de Santa Cruz. De poder lograr una rebaja a través de este instrumento, que sea en beneficio de todos. Es moción concreta: que vote para que este proyecto pase a comisión, lo podamos tratar en las mismas, e incluirnos a todos y aparte tener en cuenta el subsidio y la cuestión económica de lo que significaría la baja del precio de los pasajes. Es una moción de orden, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Se va a votar la moción de orden.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Queda realizada la moción.

Tiene la palabra la señora diputada García.

332/340

Sra. García.- Señor Presidente: propongo, que se incluya en el proyecto, -si es que el diputado lo permite-, a las personas que tienen domicilio en la provincia de Santa Cruz. Me parece que eso es importante, más que nada por la parte turística y todas esas cuestiones; creo que, el proyecto, más allá de las tarifas y cuál sea el impacto para la empresa es importante porque, siempre nosotros hablamos de conectividades y sabemos en los lugares en los cuales vivimos. Así que no buscamos -como el macrismo- una cuestión comercial y que dé ganancias, sino que la Argentina esté conectada y la Patagonia y nuestra provincia con mayor razón.

341

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señor Presidente: En el mismo sentido que la diputada García creo que existe la voluntad unánime del Cuerpo de apoyar esta iniciativa.

Creo que estamos ingresando en un debate estéril e innecesario en cuanto estamos todos de acuerdo con la voluntad de solicitarle a nuestra línea de bandera que puedan bajarse los costos para volar hacia nuestra provincia.

Propongo la moción de aprobar el proyecto con la incorporación del aeropuerto de Comodoro Rivadavia ya que es el que se utiliza en zona norte.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: el espíritu del proyecto está claro y la mayoría de los presentes queremos acompañar la resolución en tal sentido le solicita o sugiere a Aerolíneas Argentinas que contemple y evalúe la posibilidad de bajar los costos de los pasajes para la provincia de Santa Cruz (sea para El Calafate, para Río Gallegos o donde sea). Si hay un acuerdo general en poner la Patagonia, no me parece que sea tan grave.

Por otro lado, quiero recordarles que estamos con la Cámara constituida en comisión, lo que significa que a los artículos se les puede hacer todas las modificaciones y sugerencias que cada uno de los legisladores crea conveniente a los efectos de enriquecerlo y que salga con el apoyo de todos que, en definitiva, sería lo más saludable.

La Cámara está en comisión, así que, si se le quiere agregar una parte al artículo 1, se lo puede hacer tranquilamente; se le puede agregar: "Patagonia" o se le puede agregar "todos los santacruceños" o lo que la mayoría considere necesario, mientras nos pongamos de acuerdo. No es que al proyecto no se lo pueda tocar o que sea inviolable o que tengamos que enviarlo a comisión por no ponernos de acuerdo.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señor Presidente: en igual sentido que los diputados preopinantes, por supuesto que estamos de acuerdo, pero lo solucionaríamos con un texto que diga "Patagonia Sur" (que incluye Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego).

Por otro lado, sugiero agregar un artículo más solicitando al gobierno nacional el aumento del subsidio a la Patagonia Sur. Decimos siempre que para Alberto Fernández "seguimos siendo una región postergada", sería una forma de ayudar también.

342/350

Depende del autor del proyecto si está de acuerdo. Me parece que sería una buena salida si los demás diputados están de acuerdo. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: comparto el planteo del diputado Santi de incorporar a la Patagonia Sur (lo mencioné anteriormente). Me parece que con eso salvaríamos toda la situación. Confío en los diputados que están en el recinto para mejorar la redacción y incluir a la Patagonia Sur y darle el tratamiento al proyecto. Voto por la afirmativa.

Sr. Presidente (Quiroga).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: para darle un contexto de ampliación y puntualizar (más allá de Patagonia Sur o discutir qué lugar) y en concordancia con el aporte que hicieron - creo- Rocío y Matías (más allá de nombrar el aeropuerto de Comodoro Rivadavia) podría hacerse extensivo a todos aquellos que tengan domicilio en la provincia de Santa Cruz y tratar, a través del trabajo que se viene llevando adelante en la comisión de Parlamento Patagónico con el diputado Matías Mazú, de invitar a otras legislaturas y así hacer algo un poco más amplio a través de la comisión que se puso a trabajar hace poco tiempo.

Si el espíritu de todos es agregarle: "para los ciudadanos que tengan domicilio en la provincia de Santa Cruz" y llevar esta iniciativa adelante a través de nuestro representante en la comisión de Parlamento Patagónico, diputado Matías Mazú, y ampliarlo al resto de las provincias que quieran participar,

370/380

me parece que eso mantendría un poco más el equilibrio y voy de acuerdo a la propuesta. No sé si fue algo concreto que hizo la señora diputada Rocío García, pero me gustaría que el texto ronde en ese sentido.

Sr. Mazú.- Señor Presidente: pasemos a un cuarto intermedio para que las compañeras puedan redactar y adecuar el texto.

Sr. Presidente (Quiroga).- Me parece muy bien.

Si hay asentimiento del Cuerpo, pasamos a un cuarto intermedio, así podemos retomar el vivo y habilitar el sistema de votación.

- Asentimiento.

-Es la hora 12 y 55.

381/390

- A las 13 y 14:

- Se hace cargo de la Presidencia, la señora diputada Karina Alejandra Nieto, vicepresidenta primera del Cuerpo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se reanuda la sesión.

¿Señor secretario, hay quórum?

Sr. Secretario (Noguera).- Hay quórum, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Continuamos con la sesión, luego del cuarto intermedio que se realizó para elaborar el texto del despacho con la modificación al proyecto de resolución del señor diputado Garrido.

En primera instancia, solicitó que los señores diputados procedan a votar a mano alzada la modificación que se va a agregar al texto.

Y, luego, si el autor del proyecto está de acuerdo y no quiere agregar nada más se procederá a levantar la Cámara en comisión.

391

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: está constituido el Cuerpo en comisión, por lo tanto no hay que votar si se incorpora o no una modificación.

Sra. Presidenta (Nieto).- Cuando se hace una modificación a un proyecto original, el Cuerpo tiene que manifestarse se consensua en incorporar la modificación y, después que lo manifiesta, se levanta la Cámara en comisión y se da lectura al mismo.

Procedemos a la votación. Pido a los diputados que manifiesten su voto a mano alzada.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda incorporada la modificación al texto del proyecto del diputado Garrido.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial gestione, ante las autoridades de Aerolíneas Argentinas, los recursos necesarios para incorporar una tarifa especial en los vuelos desde Buenos Aires hacia la provincia de Santa Cruz e inversamente y que tengan domicilio real en la provincia. Artículo 2º.- Enviar copia al Parlamento Patagónico a los efectos de tratar en sesión ordinaria el presente, para la elaboración de un documento que conjuntamente beneficie a las diferentes provincias que lo integran. Artículo 3.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: habíamos quedado que iban a poner "Patagonia Sur" para que quede incluido el aeropuerto de Comodoro Rivadavia y no solamente la provincia de Santa Cruz, porque los vuelos de zona norte llegan a la provincia de Chubut, a Comodoro Rivadavia, Esa es mi inquietud.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

392/400

Sra. García.- Señora Presidenta: lo que habían quedado es que después el diputado Mazú era el que iba a llevar la iniciativa al Parlamento Patagónico.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: para salvar lo de quedando incluidos todos aquellos ciudadanos de la provincia de Santa Cruz. Eso había quedado salvado de acuerdo a la propuesta de la diputada Rocío García de solicitar, en el Parlamento Patagónico, a través de nuestro representante el diputado Matías Mazú quien hizo mención que ya se estaba tratando el tema, para que sea mucho más amplio de lo que habíamos acordado.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: lo que pasa es que solo quedan, incluidos los vuelos desde Buenos Aires hacia la provincia de Santa Cruz y los vuelos que nosotros tomamos llegan a la provincia de Chubut, a Comodoro Rivadavia. Tanto de Los Antiguos, Perito Moreno, Las Heras, Pico Truncado, Caleta Olivia, Cañadón Seco, Fitz Roy, Puerto Deseado, inclusive algunos de San Julián, vienen a tomar su vuelo a Comodoro Rivadavia. Me parece que estamos dejando casi a la mitad de la provincia afuera si solo ponemos desde Buenos Aires hacia la provincia de Santa Cruz.

401

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú.

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: con todo respeto creo que al decir "provincia de Santa Cruz", la zona norte: Caleta Olivia, Perito Moreno y Las Heras están incluidos (porque están dentro de la provincia); al decir "provincia de Santa Cruz" incorporamos a todos y a todas los vecinos. No veo porqué especificar dentro de la provincia a la zona norte, zona centro o zona sur. Si no los compañeros y compañeras de zona centro tendrían que pedir por la zona centro.

Al estipular "provincia de Santa Cruz" estamos todos incluidos. Quiero aclarar, para darle agilidad al tratamiento del presente proyecto, que todos los santacruceños y santacruceñas estamos de acuerdo en que necesitamos una tarifa diferenciada (como decía el diputado Garrido) pero -vuelvo a reiterar- en la provincia de Santa Cruz estamos incluidas todos y todas las localidades ya sea tanto la zona norte, centro o sur. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Después de su aporte, pasaríamos a la votación.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: en la redacción del proyecto dice "una tarifa especial en los vuelos desde Buenos Aires hacia Santa Cruz" no dice de los vuelos que toman los habitantes de la provincia de Santa Cruz a destino. Así como está redactado se entiende en el proyecto que entrarían los vuelos hacia la provincia (ese "hacia" marca el lugar de aterrizaje) entonces quedaríamos afuera todos los que venimos en la zona norte de Santa Cruz.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señora Presidenta, solo una sugerencia: esto lo solucionamos solo con nombrar "a los residentes de la provincia de Santa Cruz".

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señora Presidenta: coincido con la diputada Liliana Toro respecto a que el proyecto dice "vuelos hacia Santa Cruz y viceversa" y sí estamos quedando afuera los de zona norte, porque se van a tomar los documentos de la gente que viaja hacia El Calafate o hacia Río Gallegos (son los dos aeropuertos que tiene Santa Cruz). De todas formas,

402

adelanto mi voto por la afirmativa, pero era mejor la otra redacción. Voy a apoyar este proyecto, pero sí -reitero- deja a la zona norte colgada. Nosotros dependemos -en muchas cosas- del aeropuerto de Comodoro Rivadavia y de otros servicios que brinda Chubut porque estamos a 300 kilómetros (Caleta Olivia está mucho más cerca) y a 800 kilómetros de Río Gallegos, nuestra capital. Es lamentable, pero igual voy a acompañar. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias, señor diputado.

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en general y en particular.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 19 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se registran 16 votos por la afirmativa, 2 por la negativa y 1 abstención.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 079-D-21 (1).

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

403/410

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: es a los efectos de fundamentar por qué voté en forma negativa. No es que no comparta el proyecto, sino porque excluye a la zona norte de nuestra provincia, a todos los que habitamos este querido suelo. Nada más.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputada.

411

Tiene la palabra el señor diputado Bilardo Castillo.

Sr. Bilardo Castillo.- Señora Presidenta: en el mismo sentido que la señora diputada Toro, fundamentar mi voto negativo. Por una cuestión de redacción, estamos quedando afuera toda la zona norte; es confusa la redacción, simplemente eso: la gente de Perito Moreno, Los Antiguos y toda zona norte que se tiene que trasladar por tierra hasta Comodoro Rivadavia, para tomar un vuelo hacia Buenos Aires, está quedado afuera de este proyecto, así que mi voto es negativo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señora Presidenta: yo voté afirmativamente, en función de la intención global que tiene el proyecto; pero es una pena que no nos hayamos podido poner de acuerdo en agregar dos términos, para que la zona norte esté incluida. La verdad es incomprensible.

Sra. Presidenta (Nieto).- Quisiera desde la Presidencia hacer una salvedad: el último intercambio de opiniones se dio fuera de la Cámara constituida en comisión y no se mociono en (ninguna de esas opiniones) reconsiderar lo que se había planteado mientras estaba constituida en comisión, por eso se pasó directamente a votación. Entiendo porqué cada diputado ha votado como lo hizo porque lo han manifestado, así que les agradezco. Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: ya está señora vicepresidenta, ya fue votado.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: creo que en el texto quedó claro; me parece "poco feliz" las expresiones respecto a que se excluye una franja de Santa Cruz, ya sea zona norte, zona centro o como lo quiera tomar, porque con el mismo criterio, las representantes de otras localidades podrían decir lo mismo. En la discusión - cuando la Cámara estaba constituida en comisión - quedó más que claro lo que expresaba el señor diputado Mazú, en cuanto a que se están llevando a cabo reuniones en el Parlamento Patagónico, y se le encomendó a través de esta resolución, llevar adelante este pedido porque se trata un aeropuerto (como el de Comodoro) que está en otra provincia y así tratar de ser un poco más global. Creo que esa es la intención; igualmente este pedido es para todos los vecinos de Santa Cruz, para todos aquellos que tengan domicilio en la provincia de

412

Santa Cruz. Reitero: me parece "poco feliz" tener una visión tan corta sobre este tipo de cuestiones: pero bueno, quizás los egos, o por querer tener protagonismo ante faltas de iniciativas, generamos una discusión o habladurías con respecto a un tema que -según escuché- la mayoría -o casi todos- están de acuerdo. El ámbito de la discusión, -como lo decía el presidente del Bloque del Frente de Todos- "ya" se está llevando adelante en el ámbito de Parlamento Patagónico, porque también -digamos- hay otras provincias involucradas, hay otros habitantes y creo que es un derecho que debe abarcar (más allá de Santa Cruz) a todos los habitantes de esta Patagonia sur como lo decía Néstor Kirchner, para refrescar un poco la memoria...

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias señor diputado.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: no terminé todavía...

Sra. Presidenta (Nieto).- Está bien. Lo que pasa es que el proyecto ya se trató, ya se votó y no está haciendo una consideración que le sume a un proyecto que ya fue votado. Entonces para que no entremos en debate...

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: no estoy en debatiendo; estoy exponiendo y así como hicieron uso de la palabra el resto de los diputados haciendo mención a su punto de vista o justificando como autor del proyecto tengo que dejar bien en claro que no hay exclusiones y no hay ningún sector de la comunidad de Santa Cruz que quede excluido, sino al contrario, se le va a dar un valor agregado a través de la comisión de Parlamento Patagónico para incluir a toda la Patagonia sur. Nada más.

- 42 -

SOLICITUD DE FUNCIONAMIENTO DE LAS CASAS-ABRIGO EN LAS HERAS

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el Proyecto de resolución 087-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

413/420

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: solicito que tome como despacho de la Cámara en comisión el texto del proyecto debido que lo fundamenté oportunamente.

421

- Se interrumpe la conexión del señor diputado Elorrieta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: como el señor diputado Elorrieta no tiene conexión y tal como lo que había pedido y en base a que ya realizó la fundamentación en incorporación del proyecto, solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Desarrollo Social, intervenga a través de la Subsecretaría de las Mujeres con el fin de agilizar el pronto funcionamiento de las casas-abrigo de la localidad de Las Heras. Artículo 2º.- Enviar copia al Ministerio de Desarrollo Social, a la Subsecretaría de las Mujeres y al Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda (IDUV). Artículo 3º.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho en general y particular.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 19 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 16 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 087-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

422/430

- 43 -

REANUDACIÓN DE PROYECTO DE EXTENSIÓN DE RED DE AGUA EN BARRIO SANTA CRUZ DE RÍO GALLEGOS

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 088-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: ya habíamos intercambiado algunas opiniones cuando presenté este proyecto que trata sobre el trabajo que viene realizando Servicios Públicos en un barrio muy popular de Río Gallegos.

Hubieron distintas presentaciones en esta Legislatura, incluso hubo un sector que solicitaba la ampliación de la red de agua ya que Servicios Públicos está trabajando muy cerca del sector.

En base a eso, solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión, si es que ni ningún otro diputado tiene comentarios al respecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: leyendo el proyecto me doy cuenta que falta consignar la localidad, porque dice: "de esta localidad", y nosotros representamos a todas las localidades de la provincia de Santa Cruz. Debería decir: "de extensión de la red de agua en el barrio Santa Cruz de la localidad de Río Gallegos". Habría que corregir la redacción

431

del artículo 1°. Por eso hago la sugerencia en este momento que la Cámara está constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Señora diputada Toro, el texto ha sido modificado; el que está en la plataforma virtual dice: "en la ciudad de Río Gallegos".

Sra. Toro.- Lo bajé de nuestra red y dice: "de nuestra localidad".

Sra. Presidenta (Nieto).- El que está incorporado en la plataforma virtual para ser votado está corregido y dice: "de la ciudad de Río Gallegos".

Sra. Toro.- ¡Ah bueno, subsanado entonces el error de redacción inicial!

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, se tomará como despacho de la Cámara en comisión, el texto del proyecto.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho. Se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar a la empresa Servicios Públicos Sociedad del Estado que retome el proyecto de extensión de la red de agua en el barrio Santa Cruz de la ciudad de Río Gallegos. Artículo 2º.- Solicitar un informe detallado de la red de agua potable y alumbrado a dicho sector. Artículo 3º.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 18 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 17 votos por la afirmativa y 1 voto por la negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 088-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

432/440

- 44 -

REPUDIO A DEPREDACIÓN DE RECURSOS ICTÍCOLAS EN EL MAR ARGENTINO

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 093-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión, salvo que algún señor diputado tenga algún aporte para hacerle al mismo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: es para hacerle una sugerencia a la autora del proyecto.

Estoy viendo que tiene un solo artículo que tiene que ver con el repudio, quisiera saber si es posible incorporar un artículo 2° donde se le solicite a las autoridades nacionales, en este caso a la Prefectura Naval Argentina (que es la autoridad marítima nacional) que, en cumplimiento de su función de policía auxiliar, realice el control pertinente. El artículo 2° quedaría: "Solicitar a la Prefectura Naval Argentina realice los controles pertinentes para evitar esta depredación en nuestra costa".

441

Sra. Toro.- Señora Presidenta: no tendría ninguna objeción; es más, este proyecto surge de una charla con las autoridades de aplicación.

Reitero: no tengo inconveniente en que se agregue ese 2° artículo.

Es largo de contar acá y no viene al caso, pero investigué bastante sobre el tema.

Gracias, señora diputada por su aporte.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señora Presidenta: Prefectura está haciendo los controles. Sucede que no tiene la capacidad operativa porque se necesitan muchos más barcos; más allá de que tiene el apoyo de la Armada, no tiene capacidad operativa. Después de la guerra de Malvinas en el '82, estamos condicionados para comprar para nuestras fuerzas militares no solo aviones sino también barcos.

No pasa por un problema de "dejadez" de Prefectura, sino por la falta de recursos para hacer más operativo el control de nuestro Mar Argentino que es bastante extenso. Solo quería agregar esto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias, señor diputado.

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho con la modificación propuesta por la señora diputada Ricci.

¿Señor secretario tiene el texto redactado con la modificación?

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: como sugerencia el texto quedaría de la siguiente manera: "Solicitar a la Prefectura Naval Argentina, en su carácter de autoridad marítima nacional y en cumplimiento de su función de policía auxiliar pesquera, incorpore los controles pertinentes para impedir esta depredación en los mares".

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: si revisamos la versión taquigráfica, me gusta más la redacción anterior que propuso la diputada.

No tomé nota... Pero sería: "Solicitar a Prefectura continúe con los asiduos controles que viene realizando y llevando adelante...". Algo así debería decir.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si están de acuerdo, se va a votar el despacho con la modificación propuesta.

442/450

Sr. Secretario (Noguera).- Se debería pasar a un cuarto intermedio para redactar el despacho con la modificación.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señor secretario, es clara la modificación me parece que teniendo en cuenta la versión taquigráfica podemos pasar a la votación.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias, señor diputado.

Se va a votar el texto del despacho.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Declarar el "enérgico repudio del pueblo de la provincia de Santa Cruz" a la depredación de nuestros recursos ictícolas sobre el Mar Argentino, por parte de flotas pesqueras de banderas internacionales. Artículo 2º.- Solicitar a la Prefectura Naval Argentina continúe con los controles pertinentes. Artículo 3º.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 19 señores diputados presentes en la pantalla.

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: mi voto es por la afirmativa. Tengo problemas con Internet y no pude votar.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda registrado su voto, señor diputado.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.

- Se vota y se registran 19 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de resolución 093-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

451

- 45 -

INFORME SOBRE IRREGULARIDADES EN LA VACUNACIÓN COVID-19 EN EL CALAFATE

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 096-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: este proyecto tiene que ver con un pedido de informe al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Salud, nos informe si es que se recibieron dosis de la vacuna a través de un vuelo que se hizo especialmente desde Ezeiza directamente a la localidad de El Calafate. Si es así: qué destino se les dio a esas dosis, cuántas fueron y el motivo por el cual se hizo de esta manera y no siguiendo el protocolo formal que tiene la distribución de la vacuna, de llegar directamente al Ministerio de la provincia y la provincia la distribuye a los distintos municipios. Este es el espíritu; simplemente es un pedido de informe para saber qué fue lo que sucedió con estas vacunas.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señora Presidenta: en primera instancia quería ver los alcances del proyecto de resolución, porque tiene tres puntos: uno, habla de si se recibieron o no las dosis y cuántas, llegaron al El Calafate; segundo, el destino que se le dio a la dosis en particular y tercero, el motivo por el cual se utilizó ese método al margen de la distribución normal.

Tengo una nota que redactó el hospital SAMIC, dirigida al consejero de la Municipalidad de El Calafate, señor Martín Freile, (recordemos la situación del SAMIC...la responsabilidad es tripartita, compartida entre Nación, Provincia y Municipio, que dice así: "Me dirijo a usted en respuesta a la nota presentada a esta Dirección Ejecutiva el día 6 de marzo del 2021, (esa nota se refería a un pedido del intendente Municipal de El Calafate solicitándole la información respectiva, por esta supuesta irregularidad que había con el

452/460

envío de vacunas a El Calafate), "Cabe informar (dice el texto), que se recibieron diez (10) dosis de la vacuna Sputnik V (eso responde a la primera parte del proyecto de resolución), componente uno, como suministro complementario de un contexto de desarrollo de la campaña de vacunación COVID-19, en la cual la institución se encontraba con trabajadores de Salud itinerantes, incorporaciones, proyección de la colocación de vacunas a adultos mayores, personal esencial y estratégico, quedando a esta disposición para tales fines. Esto corresponde a una recepción e intercambio habitual e insumos entre efectores de Salud, tanto nacionales como provinciales" .(Eso le respondería al punto 2) de la resolución y al punto 3) porque habla si hubo o no normalidad en su distribución; es decir, que cada una de las vacunas que llegaron acá tienen nombre y apellido, constan los datos de las personas vacunadas, en el ámbito hospitalario por personal de Salud, en el Registro Nacional correspondiente. La firma el doctor Osvaldo Cordano que es director ejecutivo del hospital alta complejidad de El Calafate.

461

Por allí, entiendo la alusión que hizo la diputada autora del proyecto, cuando habló para la incorporación del mismo, de que había sido solicitada por el municipio ¡no es así! El municipio no tiene absolutamente nada que ver con el sistema de salud -excepto- la de tener un representante dentro del directorio.

Entiendo que hay cierta desesperación y un cierto ánimo en tratar de involucrar al sistema político de cualquier municipio de la provincia de Santa Cruz, elevando siempre un manto de sospecha hacia la comunidad respecto de situaciones irregulares permanentes.

En algún momento -recuerdo- que se dijo en la Legislatura a nivel nacional, por ejemplo, que el SAMIC era un elefante blanco, que estaba destruido, paralizado. Y que había sido solamente para el blanqueo de divisas del gobierno nacional, que no iba a tener

ningún tipo de atención a futuro del sistema de salud. Y, les quiero decir que el SAMIC es un hospital de alta complejidad del cual estamos orgullosos y creemos que todavía faltan cosas para implementarse. Tiene un equipamiento de primera línea, tiene profesionales muy recomendables, y de hecho ha sido un punto estratégico en la zona sur de Santa Cruz, donde vienen permanentemente derivados de las localidades de Piedra Buena, San Julián, El Chaltén, Tres Lagos, Río Turbio, 28 de Noviembre para hacerse tratamientos por alguna enfermedad, o como antiguamente se hacía en el Hospital Regional de Río Gallegos, donde se fue descomprimiendo la situación.

La verdad que uno entiende que estamos en un año electoral, un año de campaña y es necesario evidenciar y poner a la luz cierto manto de sospecha en forma permanente, reiterado, con respecto a cada cosa que pasa.

Quiero llevar tranquilidad a la oposición diciendo que la nota fue contestada por profesionales, que las vacunas llegaron al lugar por un intercambio habitual que se hace entre los nosocomios de las distintas partes del país. Y se aplicaron al personal de salud, al personal de riesgo, a los jubilados. Y, obviamente la municipalidad de El Calafate -como se dijo en la alocución anterior con la incorporación del proyecto no tiene absolutamente nada que ver, al solo efecto que tiene un representante en el directorio y eso nos da la posibilidad de solicitar este tipo de averiguaciones como hicimos mediante una nota.

462/470

Quiero dejar bien en claro eso para terminar este manto "supuesto" de sospecha que quieren montar sobre esta localidad, le agradezco muchísimo y creo que está totalmente evacuada la respuesta del proyecto de resolución. Y, obviamente, voy a votar por la negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: le agradezco al diputado Arabel la respuesta.

Simplemente quiero aclarar algunas cuestiones. La primera es que en ningún momento decimos que las recibió directamente la municipalidad sino que el envío es directamente a un municipio. Y la realidad es que cuando uno observa y mira el protocolo a nivel nacional en la realidad este tipo de envío no es tan frecuente como lo mencionó. Pero al margen de estos, quiero aclarar que comparto totalmente la visión que tiene del hospital SAMIC de El Calafate, esto no tiene absolutamente nada que ver con una opinión

en contra del hospital, todo lo contrario. De hecho el hospital SAMIC es un hospital que los santacruceños debemos enorgullecemos en ningún momento esto tiene que ver ni pone ningún manto de dudas. El único manto de dudas que en realidad no es manto de dudas, simplemente son realidades, si sale un vuelo en el que se entrega una heladera a los pilotos de un avión para que... Y la realidad es que sí, de hecho se presentó una denuncia, y no tiene porqué molestar que se pidan informes con respecto a estas situaciones, y no es por qué si, estos pedidos de informes, los diputados que representamos al pueblo de la provincia de Santa Cruz sí tenemos un montón de dudas, porque en nuestra provincia sí se sembró un manto de dudas. Porque si verdaderamente importa la salud, no se hubiesen robado vacunas y esto pasó en nuestra provincia.

471

Y tener el acceso a la información transparente respecto de qué pasó con estas vacunas en particular no tiene porqué molestar a nadie.

Agradezco, esta información va a servir para que la justicia haga lo propio, ya que hay una denuncia presentada -vuelvo a decir- y que realmente tenga el nombre propio que corresponde en el protocolo, y que estas vacunas hayan sido utilizadas de esa manera.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señora Presidenta: brevemente, -reitero- no las ha pedido la Municipalidad, tampoco pidió el municipio tampoco, esas vacunas las pidió un organismo que es el Hospital, que está dentro del Sistema Nacional de Salud. No entiendo porque se tiene que nombrar al municipio y la verdad que no nos molesta en lo más mínimo, no me parece que nos haya molestado, ni disgustado, ni nervioso. Simplemente llevar tranquilidad y aclarar esta situación, más no se puede profundizar respecto de los listados y demás; porque, obviamente, ya está en la justicia por la denuncia que se realizó y me parece que es lo que corresponde, que la justicia ahora investigue dónde están esas vacunas y si tienen nombre y apellido como debe ser así.

Y llevar la tranquilidad necesaria a la oposición de que acá no se ha vacunado ningún a político, no se ha vacunado ningún menor de edad, no se ha vacunado nadie que no le corresponda, sino aquellos que estaban establecidos mediante un sistema de protocolos que tienen para el COVID19, y lo establece aquellos que saben, aquellos profesionales que están encargados de hacerlo que son los que trabajan en la salud. Los

políticos estamos para otra cosa, no para eso. Quería llevar tranquilidad, señora Presidenta, muchas gracias.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: iba a decir lo mismo que dijo el diputado Arabel, pero para ser más preciso aún, creo que en este proyecto y en el que sigue, siguen habiendo una mala intencionalidad, sigue habiendo fundamentos sustentos "fake news" o lo que se escucha por ahí, o lo que intentan hacer algunos sectores de la política seguir sembrando dudas sobre las vacunas, sobre cómo estamos, sobre si es mejor una, si es mejor la otra. La verdad que tienen mala intención, este proyecto y el que viene, lo quería decir así. Si

472/480

ya está en la justicia -como dijo el señor diputado Arabel- en buena hora que se investigue y que la justicia dé las respuestas que tenga que dar. Y que no seamos nosotros quienes les generemos dudas a nuestra comunidad, a nuestros vecinos, a nuestros abuelos, a la gente que está enferma. Por todo lo que discutimos hoy, discutimos varias veces, por un montón de población objetivo, de distintos sectores, Entonces no generemos más dudas en la comunidad, esto es lo que molesta, que le digamos a la comunidad que se chorean 6 vacunas de acá, 5 de allá, que estamos exportando vacunas y no se la damos a nuestra gente, ¡BASTA, Basta de mentiras! Basta de preocupar a los santacruceños; esto quería decir. Y el proyecto que viene es exactamente igual, tiene la misma intencionalidad, y la verdad que la oposición tendría que estar colaborando, ayudando, participando en el COE provincial tendrían que preguntar, traer la información, y no lo hacen. La información que obtienen la mal utilizan o la tergiversan, la verdad que es penoso, penoso la acción de la oposición. Nada más señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: la verdad que no comparto los dichos del señor diputado Mazú. Creo que no es la intención de la oposición, y no es la oposición la que siembra dudas, tenemos pruebas de que hay gente que se vacunó y no le correspondía, que me diga el señor Mazú si estamos faltando a la verdad, si faltó a la verdad yo, o si es cierto que el señor diputado por ejemplo Bodlovic está vacunado, si hay intendentes, o como el diputado nacional Juan Vázquez que se vacuno cuando no le correspondía, ¿Quién es el mentiroso? ¿Quiénes son los que siembran dudas?. ¿Es mentira que se robaron las vacunas? No quieran cambiar el eje de discusión.

Habla de que "participamos de COE" yo me retire del COE provincial, y desde que me retire no hubo una reunión más del COE provincial

481

Me parece correcto que el señor diputado Arabel, haya dado algunas respuestas porque entiendo que -también- el intendente presentó esa nota porque tenía la misma preocupación que teníamos los autores de este proyecto para tener la respuesta, y creo que las ha esbozado el señor diputado Arabel tratando de llevar claridad. Pero cuando uno solicita un pedido de informe no es por querer sembrar dudas, sino porque no tenemos la información.

A veces la escuchamos a la señora diputada Rocío García que parece la Ministra de Salud, dándonos explicaciones, ¡quiero que me las dé el Ministro de Salud! Quizás ella tiene la información porque se la han pasado, pero nosotros esa información no nos llega nunca.

Entonces, me parece que creer que nosotros queremos sembrar dudas ¡No! Todo lo contrario, acá todos sabemos que es lo que sucedió con las vacunas, lo que pasó en la localidad de Comandante Luis Piedrabuena, en Gobernador Gregores.

Dediquémonos realmente a legislar, cada uno sabrá el aporte que hace con los proyectos, pero no quieran decir que nosotros estamos buscando sembrar dudas cuando está claro que acá esas dudas no quedaron, se han despejado, y hubo personas que se robaron las vacunas, y se vacunaron cuando no les correspondía. Nada más señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: comparto con mis compañeros que hablaron anteriormente, los señores diputados Arabel y Mazú, porque se habla de una intencionalidad -simplemente- política, porque el proyecto presentado fue posterior a las declaraciones que hizo el director ejecutivo en los medios de comunicación, posterior al comunicado que emitió el Ministerio de Salud de la Nación, con respecto a las vacunas, entonces me parece que si no hay una intencionalidad política cuando ya están las explicaciones y creo que el señor diputado Arabel explicó claramente cada uno de los puntos. Y no es que el señor diputado Arabel tenía una información confidencial o como dijo recién el señor diputado Roquel, que soy la Ministra de Salud, ¡No, claramente que no!

Soy diputada por la provincia de Santa Cruz, electa por los santacruceños y santacruceñas, tengo bien claro cuál es mi rol.

482/490

Por supuesto, algunas cuestiones, al haber estado en ese sector, tengo más experiencia como para poder explicar determinadas cuestiones. Eso no me saca de eje de mi lugar de representación popular que tengo hoy, de representación y de responsabilidad.

Porque ante todo, en los distintos lugares que he ocupado, si hay algo que tengo es responsabilidad, a la hora de hablar, a la hora de gestionar y a la hora de legislar en este caso.

Creo que por eso se habla de una intencionalidad política, porque si está en todos los medios de comunicación, claramente presentar un proyecto posterior, y aparte hay una denuncia en la justicia. La información la va a tener la justicia -también- ahí es donde uno habla de intencionalidad política.

Y con respecto al proyecto que sigue es lo mismo...Esto hay que marcarlo en un contexto, al principio era que le íbamos a poner veneno a la gente para tratar de desmitificar el tema de la vacunación, de decir que íbamos a vacunar, que íbamos a ser conejillos de india los argentinos y las argentinas; eso fue en un primer momento cuando había que instalar de que la gente se vacune para evitar los contagios y para evitar el colapso del sistema sanitario, luego de esa expresión por todos los medios y repetitivos como un libreto en la mayoría de los representantes de Juntos por el Cambio, de Cambiemos, macrismo, Alianzas o como le quieran llamar, claramente ese era el principio. Por eso digo ponerlo en contexto, entonces hubo que hacer toda una campaña para que la gente quisiera vacunarse porque -realmente- era eso lo que necesitábamos, digo los argentinos y las argentinas. En base a eso se dijo: "bueno que se la ponga el Presidente primero, que se la ponga "tal" segundo", porque sino nosotros no vamos hacer que la población de Santa Cruz o de la Argentina se vacune. Cuando se empezaron a vacunar, dijeron: ¿por qué se vacunan ellos y no vacunan a los mayores de 80 años? Así se fue planteando esto y hoy la vacunación es genial y ahora el problema es si exportamos o no exportamos.

Por eso decimos que hay una

intencionalidad política con respecto a esto.

¿Por qué? Porque primero el poner que estamos exportando vacunas cuando todavía no las tenemos en nuestro país es claramente una intencionalidad política de la oposición o por lo menos de la señora diputada -y lo voy a decir- Nadia Ricci. Porque la información está en los medios -y si quieres buscarla está, le voy a pasar todos los links al respecto- de por qué se estaba exportando un principio activo de la vacuna que se fabrica en Argentina y que el otro principio activo, que tenía que fabricar México, Estados Unidos le negó ese principio activo, entonces, claramente ellos no podían terminar de hacer esta vacuna. No tiene únicamente que ver con el envase y el fraccionamiento, si no tenía que ver con un bloqueo que Estados Unidos le hizo a México para que no pueda hacer esa vacuna.

Entonces, claramente hasta que pudieran sortear todo eso, obviamente en producto de negociaciones y un montón de cuestiones, lo que se está negociando -y por eso digo, después les voy a pasar los links- Argentina es que cuando se terminará de hacer el envasado y el fraccionamiento, van a llegar a Argentina 900 mil vacunas de esta partida.

Me parece que ahora nos posamos sobre un principio activo, una negociación de varios laboratorios, entre varias cosas.

Pero lo que digo es: celebro que ya haya más de 6 millones de vacunas colocadas en Argentina con la gran dificultad que ha sido, tratando de armar leyes para poder negociar con los distintos laboratorios ¡porque hay que estar en esos lugares! no es solamente negociar con el Fondo Monetario Internacional que es mucho más fácil, sino que hay que negociar con esto que tiene que ver con una pandemia, con otras cuestiones.

Creo que cuando hablamos de soberanía alimentaria, sanitaria y todo esto, nosotros no lo decimos de la boca para afuera, queremos ver qué hicieron ustedes durante estos cuatro años con respecto a la soberanía del país y con respecto a muchos temas. Si nosotros hoy tuviéramos otra posición con respecto a eso, pero no, seguimos siendo dependientes del Fondo Monetario Internacional.

Cada uno tendrá que dar sus explicaciones (se ve que alguien quiere que deje de hablar) pero bueno, creo que esto tenemos que decirlo.

Cuando hablamos de intencionalidad política no es que no queremos que nos pidan informes, claramente, se la pasaron pidiendo informes, denunciadore s seriales con respecto a todos los temas habidos y por haber.

Creo que la mayor cantidad de respuestas la tienen obviamente, la justicia, los medios de comunicación que utilizan noticias para tratar de armar proyectos y un montón de cuestiones que después tenemos que salir a desmentir.

Insisto con respecto a lo que dijo el señor diputado Mazú que realmente tenemos que tener responsabilidad en esta pandemia, necesitamos tenerla, porque todo tiene que ver con todo y con esto voy a justificar el proyecto que viene, porque realmente antes de que el Presidente de la Nación anunciara las medidas de restricción en el día más alto de contagios de coronavirus, salió un grupo de Juntos por el Cambio, Cambiemos, antes de que salieran las restricciones, salieron a repudiar, que querían vivir en normalidad. Claramente no están cuidando a los argentinos y a las argentinas. O sea, si necesitamos bajar la cantidad de contagios, lo estamos viendo en Brasil, Bolsonaro que no estaba de acuerdo con los confinamientos, con la vacunación, si quieren leo todas las medidas que ha tomado desde la suspensión de todo tipo de actividades... Perú, Colombia, todos los países del mundo.

¿Pero saben qué? lo peor de todo es que ¡no espero nada de esta oposición! De esta oposición que gobernó y destruyó el país, lo digo de verdad ¡no espero nada! ¿Pero saben qué? Lo peor de todo es que me siguen decepcionando ¡esta es la verdad! Muchas gracias, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

501

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial a través del Ministerio de Salud y Ambiente informe: 1.- si se recibieron dosis y cuántas, de la vacuna Sputnik V para prevenir el coronavirus, COVID 19 que llegaron a El Calafate en el vuelo de Aerolíneas Argentinas el 23 de enero de 2021 por fuera de protocolo de entrega de vacunas

establecidos por el gobierno nacional. 2.- el destino que se le dio a esas dosis en particular. 3.- el motivo por el cual se utilizó este método al margen de la distribución normal que realiza el gobierno provincial. Artículo 2º.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 20 señores diputados presentes en la pantalla.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Hindie.

Sra. Hindie.- Señora Presidenta: quiero manifestar que me equivoqué emitiendo el voto. Voto por la negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Queda registrado en la versión taquigráfica, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señora Presidenta: una vez finalizada la votación, voy a solicitar el uso de la palabra brevemente.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: en el mismo sentido que la señora diputada Moreyra, me equivoqué en el momento de la votación. Mi voto es por la negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Queda registrado en la versión taquigráfica su voto por la negativa, señor diputado.

La señora diputada Moreyra no se equivocó, fue la señora diputada Hindie.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 13 votos por la negativa; 6 votos por la afirmativa y 1 abstención.

502/510

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el envío al archivo del proyecto de resolución 096-D-21. (1)

Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señora Presidenta: voy a ser breve.

Quizás, habrán notado que el señor diputado Miñones no está presente, se retiró -aproximadamente- hace 45 minutos.

Lamento informarles que falleció su hermana, que fue operada semanas atrás en la localidad y no presentaba una evolución favorable. Es un momento muy duro para una familia, muy grande de El Calafate. Independientemente, de su ascendencia partidaria, hemos convivido tantas cosas con ella, compañeros de trabajo en la Municipalidad de El Calafate. Su esposo, jubilado de Servicios Públicos; un hombre incansable siempre poniendo el pecho y amor a la empresa, pude compartir con él desde el 2003 al 2005.

Ha dejado muchos hijos, muy queridos acá, muy participativos en el ambiente cultural, en el deporte.

Una familia muy grande que hoy se ve enlutada por esta trágica desaparición.

Quería comunicar el motivo por el que se ausentó hace 45 minutos. Nada más, señora Presidenta.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

511

Sra. Presidenta (Nieto).- Acompañamos a nuestro compañero diputado Juan Manuel Miñones, todos quienes participamos en esta Cámara tanto en el Frente de Todos como también el resto de los diputados que pertenecen a la oposición, así que dejamos en sus manos el hacerle llegar nuestro abrazo y nuestro acompañamiento en este momento tan difícil.

- 46 -

SOLICITUD DE CONTROL EN LA EXPORTACIÓN DE VACUNAS PRODUCIDAS EN EL PAÍS

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 098-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la cámara en comisión.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: sumarme a las palabras del diputado Arabel y a las suyas y acompañar a la familia del diputado Miñones.

Si bien el resto ya hizo lo propio con la explicación de mi proyecto, simplemente quiero decir que este proyecto lo único que dice es que solicitamos al gobierno nacional que arbitre los mecanismos para garantizar que no se exporten las vacunas, todo el resto forma parte del imaginario del resto. Y en segundo lugar, solicitar al Ejecutivo nacional y al Ministerio de Salud que gestione ante los organismos la provisión de estas vacunas producidas en nuestro país por la empresa AstraZeneca, justamente, para acelerar el procedimiento de vacunación de los propios argentinos.

Todo lo otro en mi proyecto no figura, forma parte de lo que dijeron los diputados preopinantes y no de algo que manifesté. Simplemente es eso, un pedido que también forma parte de nuestras atribuciones como diputados y la realidad es que si tuviésemos hoy el proceso de vacunación aceitado y acelerado como en otros lugares, sabemos que hay razones que tienen que ver con el desmanejo y otras que tienen que ver con todo el

512/520

contexto externo; de cualquier manera esto no nos impide hacer el pedido para que la vacuna que se produce acá no se exporte hasta tanto esté garantizada la provisión de vacunas para los argentinos, simplemente eso es lo que pide este proyecto, todo el resto lo dicen el resto de los diputados, esto es lo que está escrito en el proyecto de resolución 098.

Y además quiero volver a decir, que nadie respondió esto no?... Si nosotros presentamos estos pedidos, es porque hay información que no es clara, puede haber algunas cuestiones en los medios, pero la realidad es que la información no es transparente, no es accesible absolutamente a todos los ciudadanos. Y en este caso, no tergiversamos la realidad, la realidad es la que es...Si tanto importara las vacunas no se las hubiesen robado.

Y por último, señora diputada Roció García, nosotros no nos robamos las vacunas, la decepción es nuestra, mía particularmente.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: simplemente voy a hacer una moción de orden de que pasemos a la votación del proyecto, porque ya los fundamentos de la negativa a este proyecto y de la intencionalidad política que tiene la oposición y este desmanejo, esta

sombra y este oscurantismo que le quieren poner a todo un trabajo que hace un montón de gente con mucho esfuerzo, aludió a la diputada García que nos representa a nosotros en la comisión de Salud, que es nuestra referente del bloque de materia de Salud, todo lo que teníamos que decir ya lo dijimos, que sigan ellos con las mentiras, con esta falta de responsabilidad que tienen, la única verdad es la realidad, no les preocupa ningún santacruceño y ningún vecino.

Así que solicito como moción de orden que pasemos a la votación del proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción de orden.

521

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: ¡No puede terminar el debate de esa manera! Me parece que nos tiene que dar la posibilidad...

Sra. Presidenta (Nieto).- El señor diputado Mazú hizo una moción de orden...

- Hablan varios señores diputados a la vez.
- Se interrumpen en el uso de la palabra.

Sr. Secretario (Noguera).- ¡Por favor no dialoguen!

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción de orden del señor diputado Mazú, por favor.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por no contar con los dos tercios de los votos necesarios, queda rechazada la moción de orden.

Continuamos con la Cámara constituida en comisión.

¿Algún otro señor diputado quiere hacer algún aporte al texto del proyecto?

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: creo haberme manejado en todo este tiempo con respeto y sin ánimo de acusar a nadie, sino de hablar sobre cuestiones reales. Hable sobre un comunicado de Juntos por el Cambio, hable de este tipo de cosas así que le voy a pedir a la señora diputada Nadia Ricci que públicamente se rectifique, porque la verdad que no cometí ningún delito, ni ningún robo de vacunas.

Por lo tanto, le voy a pedir porque me siento acusada, claramente es lo que está expresando a viva voz y la verdad que eso no lo voy a convalidar -como en algún momento se lo pedí al diputado Roquel-.

Voy a aclarar con respecto a la vacunación, es que hay vacunación en tiempo real, si uno va a los números... Lo publica la Nación no "El Destape: Por ejemplo, dice que: Israel vacunó a 10 millones de personas, Emiratos Árabes 8 millones, Chile 11 millones... ¿Esto por qué lo digo? A ver si no les llama la atención... Estados Unidos 168 millones. Marruecos, Singapur, todos por debajo de la cantidad, obviamente, esto hay que medirlo en cuanto a la cantidad de población ¿no? España 9 millones, Italia 11 millones. Argentina lleva vacunadas 6 millones de personas, así que creo que en base a los porcentajes y a lo que cada uno de los países.

522/530

Digo, porque siempre se nos compara con determinados países y nosotros estamos en un lugar muchísimo más inferior al de la tabla. Me parece importante aclararlo, más allá de que hay que seguir en las negociaciones, hay que seguir tratando de conseguir más vacunas, porque esto no alcanza por eso las medidas que se toman dentro de este proyecto político para tratar de que los casos no sigan duplicándose para no saturar los sistemas sanitarios.

Y lo último que no aclare, es que dentro del comunicado de Juntos por el Cambio en el cual no se querían aceptar ni siquiera las medidas que todavía no se habían dicho (este es el problema). Hay gobernadores que firmaron ese comunicado sin aceptar las medidas, pero en sus provincias como, por ejemplo: Mendoza ¡sí lo hicieron! ¡si tomaron las medidas que tenían que tomar! Entonces, vemos este doble juego político de cara a un año electoral, hasta hay gente que puede pensar si no es una mente perversa. Lo digo de dirigentes a nivel nacional que puedan pensar que el Presidente puede llegar a tomar medidas por una cuestión de postergar o hacer las

531

PASO. Realmente, no lo puedo creer, que alguien pueda pensar que nosotros queremos utilizar una estrategia, que la gente se quede en sus hogares para poder hacer elecciones. La verdad que no lo puedo creer. Ningún gobierno, ningún Presidente, ningún proyecto político (va, algunos sí) van a querer tomar este tipo de medidas simplemente por una cuestión electoral. Esto tiene que ver, porque la velocidad de contagio lo ha marcado, además se ha explicado; y ningún Presidente quiere que la economía esté mal, que realmente no puedan producir, que de vuelta haya que restringir. Claramente sí lo hicieron en todos los lugares del mundo, como lo están haciendo en Suecia, España, Italia; es

porque realmente con este virus vamos a tener que convivir, y van a haber momentos en los cuales vamos a poder hacer determinadas cosas, y hay momentos en que para que los sistemas y para que no se muera gente, se va a tener que restringir estas salidas y un montón de actividades. Pero, me parece que hay que aclarar, que esto tiene que ver con una medida respecto del monitoreo constante que se hace con la situación epidemiológica de cada una de las provincias y de cada una de las localidades, no se toman medidas arbitrarias por las PASO. La verdad que es una locura pensarlo así. Creo que solamente la gente que esté pensando que es lo que harían ellos en ese lugar. Ningún Presidente va a querer que haya problemas económicos en su país, para poder simplemente bajar actividades y un montón de cosas. Y otra cosa, no pararse dentro de las libertades individuales para hacer realmente lo que quieren hacer, que aumenten los contagios, que haya colapso en el sistema sanitario; y, obviamente, volvemos otra vez...

A parte hay una cosa más que quiero aclarar, todos esos gobernadores que después quieren abrir -como en su momento- lo hizo el gobernador de Jujuy, Morales, después -claramente- se generó el colapso sanitario. Y el gobierno nacional envió a todas las provincias insumos en respiradores, en bombas y en un montón de cuestiones para poder establecer terapias nuevas, nuevas camas de terapias (porque durante los 4 años de macrismo, les puedo asegurar que si hay algo en lo que no se invirtió fue en salud pública).

Se enviaron 75 millones de dólares a las provincias en insumos, esto también es algo que hay que entender, se ampliaron la cantidad de camas de terapia intensiva, más del 60 por ciento en un año.

532/540

Y me parece que también hay que poner todo blanco sobre negro, Y en este caso como lo hizo a nivel general desde mi lugar de representación pido que ratifique lo que acaba de decir la señora diputada Nadia Ricci, porque claramente no cometí ningún delito.

Sra. Presidenta (Nieto).- Ya la tengo registrada para el uso de la palabra señora diputada Ricci, así que ahí tendrá oportunidad en su momento para hacer su descargo o su devolución.

Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: voy a tratar de ser breve, la verdad no estamos abocándonos a la discusión del proyecto. Hablar de las PASO, si hay una intencionalidad política; Somos parte de un partido que no dudó en entregar el mando, el doctor Raúl Alfonsín antes de tiempo para poder cuidar la democracia. Entonces si hay alguien que ha tenido desapego a un interés personal, o un interés partidario, antes que por el bien de la República, ha sido nuestro partido.

La verdad si hay algún partido que ha modificado el sistema de elecciones de poner la Ley de Lemas hoy, y mañana, cambiarla según la conveniencia ha sido el Frente para la Victoria en nuestra provincia, pero no me puedo ir de la discusión.

La verdad que ofende quien quiere, no quien puede y a mí que el señor diputado Mazú me trate que "ustedes se robaron un país" me da gracia.

La verdad que acá hay gente que se ha vacunado y que no le correspondía, quizás pueda hablar el señor diputado Bodlovic y decir: "No, es mentira, yo no me vacune" pero si esto es así, y lo sabemos todos porque ya lo han confirmado, de que habían personas que se vacunaron cuando no les correspondía. No se sientan ofendidos cuando les dicen ustedes les robaron una vacuna, porque estoy convencido que el diputado Bodlovic le robo una vacuna a un médico, o el señor diputado nacional, Juan Vazquez se la robo a un enfermero, porque a ellos no les correspondía, no estaba todo el personal de la provincia vacunado, y ellos ya la tenían, por tener la suerte de tener una cuota de poder. Entonces no desviemos la discusión aboquémonos a discutir

541

el proyecto si esto es bueno o no y que se vote, simplemente ese era mi aporte señora Presidenta, gracias por darme la palabra.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Les recuerdo a todos los diputados que no pueden incurrir en personalizaciones al manifestarse en cualquier tipo de relación al proyecto.

Sr. Mazú.- Señora Presidenta: no pedí la palabra, como no se votó la moción de orden, no me interesa seguir discutiendo este tipo de cuestiones que genera la oposición, no tiene sentido y no ayuda a la sociedad santacruceña. No me interesa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sra. Ricci.- Señora Presidenta: en el mismo sentido que el señor diputado Roquel, hacer un par de aclaraciones; primero que tienen que ver solamente con el proyecto que estamos discutiendo, por ahí la señora diputada García está hablando del proyecto de repudio al comunicado de Juntos por el Cambio, que presentó ella, en este momento el que estamos discutiendo -vuelvo a insistir- es el pedido al Poder Ejecutivo nacional para arbitrar los mecanismos para que la vacuna que se fabrique acá quede para los argentinos hasta tanto nosotros estemos todos cubiertos, simplemente eso.

Mencioné a la señora diputada García porque me mencionó y hablo de decepción. En ningún momento dije que ella se robó las vacunas, y no voy a rectificar; voy a ratificar lo que dije que es: nosotros no nos robamos las vacunas, por lo tanto, la decepción es mía. Y lo vuelvo a decir, lo ratifico, no lo rectifico, no hice alusión personal específicamente a nadie "al que le quepa el poncho que se lo ponga" como dice el dicho.

Y por último, voy a decir señora Presidenta, según la página del gobierno de la República Argentina (hace 5 minutos) son 4.771.000 dosis las aplicadas en nuestro país, no 6 millones, nada más que para aclarar esto, a veces hablan tanto de datos y de que queremos poner dudas, simplemente, dato mata relato.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Chávez.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta: primero en líneas generales, creo que como Cuerpo legislativo nos debemos una autocrítica, tendríamos que elevar la calidad del debate, mejorar la calidad de los proyectos.

El otro día me llamaba la atención cuando un medio de nuestra

542/550

provincia asistía a un ranking mirando solo la cantidad y no la calidad, no creo que esto sea una carrera de cantidad de proyectos y eso hoy se ve reflejado en esta sesión. Por eso llamo a mis pares a hacer una reflexión y poder elevar la calidad del debate y sobre todo no faltarle el respeto a la ciudadanía, no faltar el respeto entre colegas. Creo que debemos escucharnos.

Hace rato fue bochornoso ver cómo habrían los micrófonos y hablaban unos detrás de otros, eso como reflexión para el Cuerpo en general.

En el caso particular del proyecto que se está tratando que tiene que ver con el proyecto anterior, en ese sentido, me permito al través del Cuerpo, esta Cámara es la caja de resonancia de nuestra democracia, los temas que interesan a la ciudadanía, son los temas

que se debaten en esta Cámara, y por supuesto, que le vamos a dar tratamiento. Creo que tenemos que hacerlo siempre en un sentido de búsqueda de soluciones, de aportes para la vida cotidiana, estamos tratando algunos temas que no tiene mayor relevancia para interés de nuestra ciudadanía.

Los temas que hacen al interés de nuestros vecinos y vecinas, a quienes representamos en esta Cámara tienen mucho más que ver con la generación de puestos de trabajo, con el desarrollo de la infraestructura, temas que tienen que ver con la inflación que tan duro golpea a la clase trabajadora y no creo que esos temas se hayan visto hoy reflejados en este debate parlamentario; por supuesto, que son respetables cada una de las ideas y opiniones que son brindadas, pero en aras de la celeridad, creo que en temas de

551

pandemia tendríamos que enfocarnos en los temas que les interesan a nuestros vecinos y vecinas y dejar este tipo de operaciones políticas.

En particular, lo he marcado en reiteradas oportunidades, señora Presidenta, cuando en este recinto se realizan determinadas afirmaciones y el correlato mediático, sea en medios digitales, medios tradicionales o redes sociales, es automático. El otro día la señora diputada García, le marcaba a una colega que había dejado el micrófono abierto, cuando hacía el parte de prensa en vivo en este recinto. Cada uno elegirá su estrategia. Creo que el debate de hoy tiene que ver más con una cuestión electoral, generar posicionamientos electorales en estos momentos de pandemia es faltarle el respeto a la ciudadanía, es faltarle el respeto a la manda popular que tenemos para venir a representar los intereses del pueblo de Santa Cruz en esta Cámara. No me gusta que nieguen la realidad.

Un proyecto político que en materia sanitaria bajó la cartera ministerial de salud a nivel nacional al rango de secretaría, un proyecto político que llámese Cambiemos, Nueva Santa Cruz y eso no lo confundo con el radicalismo, como peronista no voy a permitir que enarboles las banderas del radicalismo en representación del neoliberalismo que intentó cerrar el hospital pediátrico Peliche de la ciudad de Río Gallegos, que atacó a los trabajadores del SAMIC del hospital de El Calafate, que intentó cerrar el hospital SAMIC. Aquel proyecto político que dejó vencer las vacunas, por favor, que tenga la decencia de

no venir a realizar operaciones políticas, porque esas son operetas que se realizan en el recinto.

Vuelvo al inicio señora Presidenta y llamo a mis pares a que nos concentremos en los temas que hacen al interés de la ciudadanía para que brindemos aportes y soluciones y no estemos inmiscuidos en aportes estériles que ningún aporte hace a la ciudadanía.

Señora Presidenta, adelanto mi voto por la negativa a este proyecto y agradezco el uso de la palabra.

Creo que tenemos que hablarnos con total sinceridad, quien se dedique a hacer operaciones políticas mediáticas, ese será el camino que elija y ese será la cosecha que recolecte en octubre. Nosotros desde el Frente de Todos y Todas, preferimos seguir

552/560

trabajando para fortalecer nuestro sistema sanitario y para poder vencer esta pandemia buscando consensos y no trabajando en base al disenso.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: simplemente es para aclarar un dato en base a lo que dijo la señora diputada preopinante. Las dosis distribuidas al momento son 6.489.846 dosis, eso fue lo que dije, que celebraba que hubiera en Argentina 6 millones de dosis.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho. Se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional arbitre los mecanismos de control de exportaciones necesarios para garantizar que no sean exportadas las vacunas contra el COVID-19, producidas en el país por el laboratorio mAbxience, hasta tanto se cumplan los compromisos firmados entre el gobierno nacional y la empresa AstraZeneca para la provisión de vacunas para el pueblo argentino. Artículo 2º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Salud de la Nación gestione ante los organismos pertinentes la provisión de vacunas contra el COVID-19 producidas en nuestro país por la empresa AstraZeneca, que permita acelerar el procedimiento de vacunación en el territorio argentino. Artículo 3º.- De forma".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 19 señores diputados presentes en la pantalla.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: me equivoqué en la votación.

Solicito que quede registrado en la versión taquigráfica mi voto por la negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría, se ha tomado debida nota.

Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: solicito que conste mi voto por la negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría, se ha tomado debida nota.

Queda registrado en la versión taquigráfica, su voto por la negativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 15 votos por la negativa y 4 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el envío al archivo del proyecto de resolución 098-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

SOLICITUD DE CESIÓN DE COMODATO SALA DEL CIC DEL CERRO CALAFATE A FUNDACIÓN MUNDO TEA

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 101-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señora Presidenta: este proyecto que traemos al recinto, para que acompañen los señores legisladores, tiene que ver con la intención de que nos manifestemos en el sentido de solicitar al Directorio del Hospital SAMIC ceda en comodato, a favor de la Fundación Mundo TEA El Calafate, la sala multisensorial que está emplazada en el CIC -en El Calafate- que ha funcionado muy bien, a los efectos de que se pueda poner en marcha nuevamente.

Hace muchos años que no está funcionando, producto de que una de las profesionales especialista en el tema no está más en la localidad.

Esta sala fue inaugurada en el año 2015, está equipada, la idea es trabajar con elementos que estimulen los sentidos. Se realizaban terapias destinadas a personas con discapacidad, adultos mayores, pacientes de psicología, psiquiatría y lógicamente a aquellos que precisan de estimulación temprana, que es muy importante para aquellos que padecen ese tipo de enfermedad.

Por tal motivo, se ha reiterado en varias oportunidades la posibilidad de la puesta en funcionamiento. Obviamente, que en los últimos 4 años fue imposible apenas funcionaba el sistema de salud mucho menos va a funcionar una sala multisensorial.

Creo que están dadas las condiciones, hay varios profesionales y me parece que sería muy bueno.

Esta Fundación Mundo TEA El Calafate, no sé si podrá hacerse cargo de los

563/570

profesionales, el pago de los honorarios porque es muy costoso. Pero creo que se puede articular un trabajo en conjunto y que el Estado a partir de la sensibilidad que tiene, y una decisión política pueda reabrir la nuevamente y trabajar mancomunadamente con esta Fundación.

El pedido es muy simple, buscar por todos los medios la articulación de celebrar el convenio con esta Fundación, que se ponga en marcha y que trabaje dentro de ese CIC tan valioso, tan importante para la gente, de El Calafate y de las localidades cercanas.

Sigue pasando el tiempo, lleva 4 años cerrada, desde el 2017... Sería importantísimo que esté nuevamente en funcionamiento para dar solución a esta problemática.

Vamos a agotar todos los medios para interceder y poner nuestro granito de arena para que esto se lleve adelante.

Esta es una inquietud de la Fundación que se hizo eco en el día de ayer en algunos medios y nos han contactado. Estamos en permanente contacto para encontrar una solución entre todos.

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara en comisión.

571

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar al directorio del Hospital SAMIC ceda en comodato, a favor de la Fundación Mundo TEA El Calafate, la sala multisensorial que se encuentra emplazada en el Centro Integrador Comunitario (CIC) Cerro Calafate. El objetivo es responder las necesidades de un amplio sector de la sociedad que hoy se encuentra desatendido, en algunos casos muy afectados, proporcionando la posibilidad de experimentar sensaciones y de establecer comunicación con su entorno. Artículo 2º.- De forma".

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 18 señores diputados presentes en pantalla.

Sra. Presidenta (Nieto).-Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: solicito que conste mi voto por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Por Secretaría se ha tomado debida nota.

Queda registrado en la versión taquigráfica su voto por la afirmativa.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 17 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto resolución 101-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

572/580

- 48 -

SOLICITUD A LA UTE REPRESAS PATAGONIA DE DONACIÓN DE AMBULANCIA

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 105-D-21.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: los motivos los expuse, en su momento, cuando pedí la incorporación al orden del día, creo que no hay nada más que ratificar al respecto, a no ser que algún diputado tenga alguna duda referente a este proyecto.

581

Si me permiten quiero hacer una salvedad, en el artículo 2° del presente proyecto hubo un error de tipeo y se cargó el borrador de este proyecto, se dice: "al Ministerios de Economía y Obras Públicas" y que diga: "Ministerio de Economía Finanzas e Infraestructura". Y donde dice: "Ministerio de Ambiente" que diga: "Ministerio de Salud y Ambiente".

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión con esas correcciones de tipeo

Sr. Secretario (Noguera).- Ya está subsanado el error.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señora Presidenta: en primer lugar, anticipar en que no me opongo a que la localidad de Puerto Santa Cruz pueda acceder a otra ambulancia adicional sumada a lo que ya está gestionando el gobierno provincial.

Quiero señalar que el sistema de salud provincial su sostenimiento está previsto por la Ley de presupuesto provincial, que prevé cuales son los recursos y los gastos que se

van a destinar al sistema de salud. Con relación a esta iniciativa en particular que propone: Solicitar a la empresa UTE de empresas privadas que en cumplimiento de la Responsabilidad Social Empresarial donen una ambulancia.

Creo que todas las localidades de la provincia tienen necesidades especialmente, en lo que refiere a la salud pública y en el actual contexto de pandemia. Un proyecto de este tipo debería replicarse para cada una de las localidades de la provincia y cada diputado por municipio, de cada pueblo, de cada ciudad tendría que presentar un proyecto pidiendo una ambulancia para su localidad. Creo que escapa a lo que debería ser una gestión de la salud pública de acuerdo a lo que establece la ley y, en especial la ley de presupuesto y lo que es la Responsabilidad Social Empresarial.

Aquí en Santa Cruz desde el año 2016, en el gobierno de Daniel Peralta, se sancionó una ley, que fue reglamentada creando el del Fondo fiduciario UNIRSE que aún subsiste y que se prorrogó el año pasado hasta el año 2024 y al que aportan las empresas, las operadoras mineras. Y quizás a través de dichos fondos es que debería propiciarse el destino de recursos necesarios para aportar a cada una de las localidades de acuerdo a las necesidades que tengan, ya sea en materia de salud pública, de obras o de servicios.

582/590

Me parece que esa sería el camino que debería darse a esta necesidad de la localidad de Puerto Santa Cruz, y que en este caso se está tratando la iniciativa del proyecto sobre tablas, no disponemos de información, desconocemos, además si es así y más cuando repito se está gestionando una ambulancia por vía formal a través del Ministerio de Economía y dentro de las partidas presupuestarias correspondientes.

Reitero, no me opongo a que Puerto Santa Cruz pueda acceder a una o más ambulancias, o a todas las que el diputado por municipio estime necesarias, sino a que las necesidades son generales en cada una de las localidades de la provincia. Y quizás estos aportes con Responsabilidad Social Empresarial deberían canalizarse a través del Fondo UNIRSE que ya están en ejecución, se está implementado hace algunos años. Y oportunamente, en la última sesión del año pasado, presenté un par de proyectos solicitando que estos fondos del fideicomiso UNIRSE sean coparticipables de acuerdo a la ley de coparticipación vigente y, que en el comité ejecutor de este fondo participen

también representantes de las distintas municipalidades, y no como es ahora, solo funcionarios provinciales.

Así que de esta manera adelantó mi abstención, porque -repito- no es mi intención oponerme a la mejora de la calidad del servicio de la salud pública en Puerto Santa Cruz, sino que sea equitativo y parejo para todas las localidades de la provincia. Gracias, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: soy respetuoso en la opinión de cada diputado y me parece que para eso estamos representando, obviamente, a toda una ciudadanía, no. Al respecto: ¡se está de acuerdo

591

o no se está de acuerdo! O está bien o está mal, no entiendo por ahí la aprensión.

Con respecto a la problemática de cada localidad, creo que cada diputado por municipio tiene la responsabilidad de saber cuál es su problemática. No estoy al tanto de las problemáticas de las localidades vecinas, creo que están bien representadas por cada uno de sus diputados. Y en su momento, si cada diputado cree necesario presentar un proyecto con respecto a todas las problemáticas lo van a hacer como de hecho ya lo vienen haciendo.

Simplemente vengo a plantear una situación que está sucediendo en Puerto Santa Cruz, a través de diversas gestiones y no veo mal solicitar a una empresa dentro del marco legal, dentro de una ley -como recién nombró- una ambulancia para Puerto Santa Cruz está dentro de las posibilidades. Hay varias empresas que desarrollan un montón de actividades en la provincia de Santa Cruz. Quizás en Puerto Santa Cruz no hemos tenido la suerte que han tenido otras localidades. Esperemos que en esta oportunidad que estas empresas que desarrollan sus actividades puedan hacer algún tipo de donación que redunde en beneficio de toda la ciudadanía a la cual represento.

¡Se está de acuerdo o no se está de acuerdo! Y si algún diputado tiene alguna problemática seguramente lo van a hacer como lo vienen haciendo desde el año pasado en esta gestión que nos toca ocupar.

Mi moción es para que este proyecto sea aprobado

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Santi.

Sr. Santi.- Señora presidenta: es para hacer una corrección el fondo UNIRSE fue creado en el 2016 bajo el gobierno de Alicia Kirchner, es para hacer esa salvedad.

Sra. Presidenta (Nieto).- Señor diputado Paradis en el recinto virtual ya están incorporadas las modificaciones que propuso en cuanto a la denominación de los ministerios, en el texto definitivo.

Tiene la palabra el señor diputado Paradis.

592/600

Sr. Paradis.- Señora presidenta, quiero recordarles a todos los diputados provinciales que son bienvenidos a la localidad.

El señor diputado Ruiz hizo referencia desconociendo la localidad de Puerto Santa Cruz, los invito a que vengan a nuestras ciudades, no solo en años electorales como hacen algunos. Vengan a las localidades, que la recorran y no se encierren en cuatro paredes, hablen con los vecinos, vivan la realidad que nosotros vivimos en cada localidad. Los invito formalmente, a que vengan y la recorran, los voy a recibir personalmente, ya sea de día o de noche o en épocas electorales. Invito al señor diputado Ruiz que salga de la localidad de Río Gallegos y se acerque, es un diputado provincial.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Solicitar a la Empresa UTE Represas Patagonia, que dentro del marco de la Responsabilidad Social Empresarial otorgue, en carácter de donación, una ambulancia totalmente equipada para el Hospital Seccional Dr. Eduardo Canosa de la localidad de Puerto Santa Cruz. Artículo 2º.- Solicitar al Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura de la provincia de Santa Cruz, priorice la solicitud interpuesta por el Ministerio de Salud y Ambiente para efectivizar la adquisición de una ambulancia totalmente equipada, para la localidad de Puerto Santa Cruz. Artículo 3º.- Encomendar a la Secretaría de Responsabilidad Social, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, arbitre los medios necesarios, en pos de poner como prioridad a la localidad de

Puerto Santa Cruz, las contribuciones voluntarias por parte de empresas para el mejoramiento social, económico y ambiental, entre otros. Artículo 4º.- De forma".

601

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 19 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 18 votos por la afirmativa y 1 abstención.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 105-D-21. (1)

- 49 -

REPUDIO A COMUNICADO DE JUNTOS POR EL CAMBIO SOBRE NUEVAS RESTRICCIONES

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de resolución 108-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: ya me expresé anteriormente con respecto a este proyecto, por ello solicitó que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señora Presidenta: adelanto mi voto por la negativa a este proyecto, ya había avanzado la autora del mismo en su fundamentación durante el curso de esta sesión y quiero dejar expresa mi posición de que no estoy de acuerdo en el repudio institucional de este Cuerpo legislativo, hacia una manifestación partidaria política de la oposición.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

602/610

Debemos tener presente que tanto la Constitución Nacional, como la Constitucional Provincial establecen un sistema de gobierno republicano, representativo y federal y hay leyes que se han dictado en consecuencia, entre ellas las leyes de los partidos políticos que dice: "que son instituciones fundamentales del sistema democrático".

Los partidos políticos tienen dos roles en un sistema de gobierno: si ganan son gobierno y si pierden son oposición. Como gobierno tienen que llevar adelante las políticas de Estado necesarias para mejorar la calidad de vida de la gente; y como oposición tienen que proponer, observar, criticar y fiscalizar.

En este caso, lo que se busca repudiar con este proyecto es una manifestación pública del frente opositor, de Juntos por el Cambio, relativos a las medidas adoptadas por el gobierno nacional en lo que se refiere al manejo de la pandemia, que lleva más de un año.

Repudiar una crítica a la gestión del gobierno nacional en este tema, me parece desacertado, porque es evidente que la gestión de la pandemia no ha sido infalible durante este año, que se cumplió en marzo. Se han observado muchas falencias, muchos puntos flacos en lo que fue la gestión de la pandemia. Al principio recuerdo que el Presidente Alberto Fernández, había manifestado ante críticas de este tipo que él prefería un 10 por ciento más de pobreza, antes que 10.000 muertos, un año después tiene un 20 por ciento más de pobreza y ya estamos superando los 55.000 fallecidos por COVID-19.

Hace un año que no hay clases presenciales, ahora sí en algunos puntos de la Argentina, no así en Santa Cruz, donde por criterios epidemiológicos -que nunca nos quedó en claro lo que significa- no hay clases y no habrá en el corto plazo. Sin duda que la gestión de la

611

La pandemia es criticable y es observable y es el rol de la oposición marcar cuales son las diferencias y aquellos puntos que deberían mejorarse.

En este segundo año la respuesta del gobierno es volver a restringir libertades, es continuar con la política de encierro. Cuando se debería enfocar fundamentalmente en lo que es la política de la vacunación masiva, la adquisición de vacunas que también viene

fallando, a esta altura del año el gobierno nacional había anticipado que habrían 20 millones de argentinos vacunados; y -como recién se señaló- vamos por los 4 millones de personas vacunadas y 6 millones de vacunas distribuidas.

Con lo cual falta mucho por hacer, hay mucho por mejorar, debería enfocarse la gestión de gobierno en la política de la vacuna, en la política de la información y concientización de la comunidad con respecto de los distintos protocolos y de esa manera transitar lo que resta de esta pandemia, que espero que sea lo más corta posible.

Repito, me parece que repudiar manifestaciones políticas en contra de una gestión de gobierno que ha mostrado falencias, no ha sido infalible este gobierno, me parece desatinado, me parece reñido con un sentido democrático de la política.

Creo que nos acercamos más a un régimen autoritario y fascista que a un régimen democrático en donde la oposición no se puede manifestar en contra de determinadas políticas y si lo hace recibe el repudio de una Legislatura que en este caso provincial.

Desde ya adelanto mi voto negativo a esta iniciativa, gracias señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho. Se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, RESUELVE: Artículo 1º.- Repudiar enérgicamente el comunicado de "Juntos por el Cambio" emitido el día 6 de abril de 2021, el cual expone su rechazo a adoptar nuevas restricciones pese al aumento significativo de casos de coronavirus, minutos después de que se confirmara el mayor número de contagios en Argentina desde el comienzo de la pandemia. Artículo 2º.- De forma".

612/620

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 18 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 15 votos por la afirmativa y 3 votos por la negativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de resolución 108-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

621

- 50 -

BENEPLÁCITO A CALAFATE EPPLE POR SUS TAREAS COMUNITARIAS

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 080-D-21 de autoría del señor diputado Miñones.

Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señor Presidente: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA, su beneplácito a "Calafate Estemos Preparados para las Emergencias", por sus tareas comunitarias en el ámbito de la salud y la prevención de muerte súbita, especial por haber organizado el 27 de marzo del corriente año en la ciudad de El Calafate una capacitación en primeros socorros de RCP y DEA, Desfibrilador Externo Automático".

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: desde ya, adelanto mi voto por la afirmativa.

Voy a proponer una reflexión. Cuando se planteó, por parte del diputado Elorrieta, una actividad que llevó adelante el Sindicato de Gas y Petróleo en la localidad de la Cuenca Carbonífera, 28 de Noviembre y Río Turbio con un despliegue, un operativo totalmente gratuito, con profesionales médicos, enfermeros, auxiliares de enfermería,

622

visitando a la gente contagiada de COVID en sus propios domicilios, a los que estaban aislados, lo pasaron a comisión. No compartí que pase a comisión. Me hubiese gustado tener ese reconocimiento y que este tipo de actividades que llevan adelante organizaciones no gubernamentales, municipales, asociaciones civiles tengan un reconocimiento... ¡Pero claro! Como el proyecto del señor diputado Elorrieta, hacía mención al señor secretario General del Sindicato de Gas y Petróleo Privado de Santa Cruz, Claudio Vidal, también presidente de un partido político que tiene representación en esta Cámara -a veces interpretan que estas cuestiones son posicionamientos políticos-.

Veó con agrado este tipo de cursos y actividades que se desarrollan y felicitó a la gente de El Calafate y, ojalá puedan replicarse en muchas localidades de Santa Cruz, porque este tipo de cuestiones hacen falta; como también hace falta que continúen los operativos de asistencia contra el COVID.

Festejo y voy a acompañar este proyecto y lo hago público, porque no lo pude hacer antes, lamento que el otro proyecto haya sido enviado a comisión. Seguramente, tendrán que evaluar y analizar cuál ha sido el alcance de un servicio gratuito que se brindó este último fin de semana pasado a la gente de la Cuenca y zona norte. Es parte de las aclaraciones que uno tiene la obligación moral de decir.

Adelanto mi voto positivo y celebró que este tipo de acciones, como las que hace también Claudio Vidal y cualquier otro dirigente o espacio político, asociación civil o no gubernamental puedan llevar a cabo en beneficio de la comunidad de Santa Cruz. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 18 señores diputados presentes en la pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 18 votos por la afirmativa.

623/630

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 080-D-21. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

631

- 51 -

BENEPLÁCITO POR LOGRO DE NADADORES EN CRUCE DEL LAGO ARGENTINO

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 081-D-21, de autoría del señor diputado Miñones.

Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señora Presidenta: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA, expresar su beneplácito por el logro obtenido a los nadadores santacruceños Martín Garín, Ángel Barría, Julián Argañaraz, Andrés Tur, Elvío Fernandez, Jorge Ferella, Jorge

Romero, Javier de la Fuente y Manuel Barrientos; que por primera vez en la historia cruzaron a nado el sábado 27 de marzo, las frías aguas abiertas del Lago Argentino".

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 18 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 18 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 081-D-21 (1).

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice (Pág...)

632/640

- 52 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL LA PRÁCTICA DEPORTIVA NEWCOM

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 090-D-21, de autoría del señor diputado Miñones.

Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Arabel.

Sr. Arabel.- Señora Presidenta: solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA, de Interés provincial la práctica deportiva Newcom en todo el ámbito de nuestra provincia y

destacar que entre los días 9 y 11 de abril de este corriente año se realizará el Campeonato Provincial Indoor "Juanito Soto" en la ciudad capital".

641

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 18 señores diputados presentes en pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.
- Se vota y se registran 18 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por unanimidad, el proyecto de declaración 090-D-21. (1)

- 53 -

DECLARACIÓN DE INTERÉS SOCIAL PROVINCIAL LOS "DISPOSITIVOS TERRITORIALES"

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración 107-D-21.

Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: este es un proyecto de los dispositivos que funcionan dentro de la Secretaría de Dispositivos Territoriales de Jefatura de Gabinete, estos se instalaron en el aeropuerto de El Calafate y en el aeropuerto de Río Gallegos.

Obviamente, reconocer el trabajo que se viene realizando en conjunto, con los profesionales del Formenti, del SAMIC, y con el personal que está en los aeropuertos.

Me parece que es una buena oportunidad para poner en valor a todos los voluntarios y voluntarias que hoy están dando todo para poder estar en esta fase de contención y mitigación de la pandemia haciendo un gran trabajo. No solamente lo que se ve, esos voluntarios y voluntarias anónimos que muchas veces ayudan y no tienen esa visibilidad que algunos otros sí tienen.

También hago extensivo el reconocimiento a la señora diputada Liliana Toro por su gran trabajo que realizó en Caleta Olivia, siempre hay que reconocer cuando hay compañeras que ponen el cuerpo -no digo que el resto no lo haga- pero este proyecto en particular, que tiene que ver con el DetectAr, un gran plan que lanzó el gobierno nacional,

haciendo lo que hay que hacer, que es detectar a tiempo, aislar, para poder frenar la propagación de los contagios.

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

642/650

Solicito que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Disculpe señora diputada pero no nos constituimos en comisión.

Sra. García.- Señora Presidenta: solicito que se constituya la Cámara en comisión. Y que se tome el texto del proyecto como despacho de la Cámara constituida en comisión.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda constituida la Cámara en comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: en el mismo sentido me parece que el trabajo territorial con respecto al COVID-19 es muy importante y hay que hacer un reconocimiento a todo el personal que se esfuerza y pone en riesgo propia integridad y la de su familia.

Pero en el mismo sentido, seguimos reconociendo a algunos sectores y a otros los mandamos a comisión.

Voy a adelantar mi voto por la afirmativa, más allá de que estaban en tratativas de incorporar el operativo en el aeropuerto de Perito Moreno, faltaban algunos detalles técnicos, falta de profesionales.

Voy a insistir con esto, no me parece de buen criterio de que a sectores o espacios que también colaboran más allá de la pertenencia política que tiene cada uno, de quien esté llevando estos operativos contra el COVID-19, a algunos se los reconozca, a otros les brindemos beneplácito

651

y a otros los mandamos a comisión. No me parece que sean medidos con la misma vara, así y todo comparto el beneplácito, que se agradezca y se tenga en cuenta a toda la gente que está trabajando en los operativos. Pero, reitero ¡a todos y a todas! ¡No, a algunos!

Me parece muy bien el proyecto y voy a acompañar, pero voy a seguir remarcando esta serie de cosas. Cuando se hizo mención al Sindicato de Petróleo Privado y Gas, en manos de Claudio Vidal, un operativo totalmente gratuito para los distintos vecinos de

Santa Cruz se mandó a comisión. No compartí esa decisión, pero siendo coherente con esa línea de pensamiento me parece muy bien lo que pasó en El Calafate y lo planteado por la diputada Rocío que con mucho gusto voy a acompañar. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: como lo marcaba el compañero Garrido. Mi voto va a ser negativo por lo mismo. Esto no es por Claudio Vidal, ni por el Sindicato de Petróleo sino por toda la gente que está trabajando y poniendo el esfuerzo para que estas cosas se puedan realizar. No es fácil y mi proyecto fue votado por la negativa; por eso mi voto es negativo.

Me parece que en estas cosas tenemos que votar a favor cuando se hace el esfuerzo necesario para llegar a todas las localidades. Estuve en varias reuniones y sé lo que costó; por eso mi voto es negativo. Gracias, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, se levanta la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al mismo.

Sr. Secretario (Noguera).- Dice así: "La Cámara constituida en comisión ha producido el siguiente despacho. El Poder Legislativo de la provincia de Santa Cruz, DECLARA, de Interés Provincial y Social los dispositivos territoriales llevados adelante por la Secretaría de Dispositivos Territoriales dependiente de la Jefatura de Gabinete de ministros, quienes se encuentran realizando testeos masivos de COVID 19 a pasajeros, pasajeras y a residentes que llegan al territorio santacruceño a través de los diferentes puntos de ingreso por vía aérea y terrestre".

652/660

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar el despacho.

Sr. Secretario (Noguera).- Queda habilitada la votación.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda registrado su voto señor diputado.

- Se procede a la votación electrónica.
- Se contabilizan 18 señores diputados presentes en la pantalla.

Sr. Secretario (Noguera).- Se cierra la votación.

- Se vota electrónicamente.

- Se vota y se registran 14 votos por la afirmativa, 1 voto por la negativa y 3 abstenciones.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de declaración 107-D-21. (1)

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 15 y 28.

Rosa Lila Ruiz
Directora
Cuerpo de Taquígrafos

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

"2021: A 100 años de las huelgas obreras de la Patagonia - Memoria, Verdad y Justicia".